

Toda la correspondencia se dirigirá a nombre del Director y Administrador de EL ADELANTO, Apartado de Correos 10

NO SE DEVUELVEN LOS ORIGINALES

Administración: Librería de Núñez, Rúa, 25. Tel. 1018 Redacción y Talleres: Ramos del Manzano, 42. Tel. 1924

DOS EDICIONES DIARIAS

El Adelanto

DIARIO DE SALAMANCA

Precios de suscripción en toda España: SIETE PESETAS CINCUENTA CENTIMOS al trimestre. — Anuncios, esquelas de defunción y reclamos, precios por tarifa. — Comunicados y remitidos, precios convencionales

TODOS LOS PAGOS SE HARAN POR ANTICIPADO Se admiten esquelas hasta las TRES de la madrugada

NUMERO SUELTO: 15 CENTIMOS

“Queremos a España, Una e Indivisible, bajo la égida de un Estado Nuevo” El Generalísimo FRANCO.

Un importante avance en la provincia de Málaga con la ocupación de San Pedro de Alcántara

ESTADO MAYOR SECCION DE INFORMACION

Boletín de información con noticias llegadas a este Cuartel General hasta las veinte horas del día 15 de Enero de 1937

QUINTA, SEXTA, SEPTIMA y OCTAVA DIVISIONES.—Sin novedad, con ligeros tiroteos.

DIVISION DE SORIA.—Se han llevado a cabo reconocimientos en el sector de Algora, cogiendo al enemigo material de guerra y municiones.

DIVISION DE MADRID.—Fuego de fusilería y cañón en Majadahonda y las Rozas, efectuándose una salida en que se cogió al enemigo 50 muertos y 50 armamentos. En la Ciudad Universitaria también fueron rechazados intentos de ataque enemigo.

EJERCITO DEL SUR

Se ha llevado a cabo un importante avance en la provincia de Málaga, ocupándose San Pedro de Alcántara. Se cogió al enemigo importante material.

En todos los frentes se pasan a nuestras filas numerosos milicianos huidos de los enemigos, y gran cantidad de paisanos.

Salamanca, 15 de Enero de 1937.—De orden de S. E., el general de E. M., FRANCISCO MARTIN MORENO.

LECTOR: Contempla con orgullo a nuestros heridos; obsequiales en la medida de tus fuerzas, que ellos han hecho el sacrificio de su sangre.

La recluta para la España «fusa»

Lamentable odisea de un grupo de voluntarios belgas

Una clara mañana, varios muchachos con un hatillo bajo el brazo abandonaron sus hogares, sus mujeres, sus hijos y su trabajo.

Después de haber firmado algunos papeles que un reclutador les ofrecía con sonrisas y buenas palabras, han tomado el tren en Bruselas, que ha de llevarles a España. ¿Por qué? Porque les han persuadido que allí en el campo rojo, se defiende «el progreso social» y «la democracia».

Llegaron, vieron y comprendieron, y ya no tienen más deseo que volver a su tierra. Huir de las brutalidades de los extremistas de Madrid y de Barcelona. No hacerse solidarios de los crimenes y saqueos que ven a su alrededor.

Pero no es fácil escapar de la ratonera roja. «Marcharse es desertar», les han dicho y les han metido en un calabozo para que aprendan a «defender la libertad». Milagrosamente pudo salvarlos el cónsul de su país y al fin han regresado a Bélgica. A un redactor de la «Libre Belgique», han contado sus cuitas del modo siguiente:

Les habían prometido cinco pesetas diarias en retaguardia, 10 en el frente y además 18 francos a su mujer en Bélgica y 5 por cada hijo.

Pues bien, algunos de ellos han cobrado en total 50 pesetas en seis semanas, otros, sólo 22.

—¿Qué os incitó a volver?—se les preguntó.

—La insuficiencia de alimentación y el no haber cobrado nuestro salario y saber que tampoco lo habían recibido nuestras familias.

—¿Cómo os trataban en la cárcel?

—Fuimos divididos en dos grupos, unos en la cárcel, los otros en la Prefectura (Gobierno civil). Estos estaban en pésimas condiciones, mientras que los otros se alojaban tres en cada celda. En la Prefectura estuvimos veintidós días, once, en una cueva en la que sólo dos personas podrían alojarse con alguna holgura.

—¿Y la comida?

—Nos daban cada día dos pedazos de pan y dos platos de sopa. Al cabo de diez días decidimos hacer la huelga del hambre, pero nos apalearon y nos amenazaron con una pistola.

—¿Cómo lograsteis salir de tan triste situación?

—Después de haber sido terriblemente maltratados, cuando intentamos la huelga del hambre, nos dijeron que seríamos reparados, pero si no hubiera sido porque una persona caritativa avisó a nuestro cónsul, aún estaríamos allí.

El cónsul tan pronto supo lo que acontecía, empezó sus gestiones. Trató de visitarnos, pero se le contestó que no había ningún belga detenido. Sólo después de estar en la cárcel quince días, logró el cónsul llegar a vernos. Inmediatamente se trasladó a Valencia para intervenir cerca del Gobierno en nuestro favor. Al cabo de una semana pudo anunciar que pronto seríamos puestos en libertad.

Esta es la triste aventura que han referido estos voluntarios belgas. Hay en el frente de la España roja, miles de volunta-

rios que se hallan en el mismo caso. Creyeron ir a defender un ideal y al ver que habían sido engañados, ya era tarde para retroceder. Muchos se encontrarán en infectos calabozos, si no han sido simplemente fusilados, por «intento de desertación». Los sin hogar y sin patria donde refugiarse, siguen batiéndose sin entusiasmo, para no presenciar las ejecuciones inicuas, los saqueos y depredaciones que se cometen en la retaguardia. Constituyen la brigada de la desesperación.

GEORGES ROTUAND

El garlito rojo montado en la zona francesa

Insistimos nuevamente en denunciar, para conocimiento de víctimas incautas, la existencia de una casa llamada «Torre de Russet», situada en zona francesa, entre Oseja y Villalorient, y que sirve, al amparo de una gran bandera de la vecina república, para atrapar a los infelices evadidos que se dirigen a Valcaballero y creyéndose ya fuera de peligro, se refugian en ella. Apenas transpasado el umbral, cae sobre ellos un grupo de rusos españoles que, a viva fuerza, entre insultos y malos tratos, los devuelven al punto de partida, en donde, inmediatamente, son pasados por las armas.

Miñajas, figura cumbre de los rojos

Hace muchos días que, al darse cuenta los marxistas de la desorganización que impera en su campo, andaban pidiendo a gritos en sus mítines y discursos la necesidad de crear un Mando Único.

Minados por sus propios consejos, heridos con las mismas doctrinas que defendieron tanto tiempo comunistas, anarquistas, marxistas y sindicalistas, se encuentran ahora con que cada uno tira por su lado, todos mandan y nadie obedece y, frente a nuestro ejército regular, oponen una horda de descamisados, de «sans-culottes» de infima clase, que operan, a lo sumo, como podría hacerlo una partida de contrabandistas o una banda de atracadores.

Ahora, por fin, los rusos españoles han conseguido la perfección suma a que aspiraban. Han conseguido el ansiado Mando Único.

Pero, y aquí viene lo más notable, como «único» o colectivo, carecen en absoluto de mandos; como no han quedado con ellos más que algún militarzuelo sin prestigio y sin valor, han tenido que echar mano del gran Miñajas —¡pobre hombre!— que ha sido elegido por la Junta Delegada de Defensa para ejercer el importante cargo.

Contra la impiedad y la crueldad soviéticas

Desde los Pirineos hasta el Sahara, suenan los mismos cánticos guerreros en torno a EL VICTORIOSO. Una estrofa única cuyo ritornelo es la común batalla contra el impio, contra el hombre cruel combatido por la espada de Franco, pasa desde las tierras de nuestra península—allende el mar—hasta repercutir en Africa, donde se hilan los versos más delgados, más espirituales y cordiales en honor del VICTORIOSO. El cancionero marroquí se enriquece ahora con nuestra guerra legendaria como nosotros conservamos la delicia, esa flor siempre viva de los romances moriscos dentro de nuestra literatura.

Son los moros quienes han resuelto ya la distinción del sobrenombre y ha quedado el caudillo Franco nimbado por el airo del VICTORIOSO. Donde todavía la sombra del Almanzor es más que un mito, agradecemos la gentileza mograbina, en salzando bastante más al actual Jefe de España, al VICTORIOSO Franco. Aquí están, compartiendo la lucha y la victoria, los generosos moros, los árabes puros, toda la fibra sobria y clara de Marruecos; aquí están ensanchando imperialmente a España, a pesar de que los bolcheviques pretendieron incitarlos—esterilmente—a la rebelión, sin saber que un pueblo noble no se rebaja nunca a obedecer las órdenes de los inmundos. La Internacional Comunista que opera entre las gentes de color y los países coloniales para prometer a cada negro un paraíso y a cada coalí chino un mandarinato por lo menos, no obtuvo fruto alguno en nuestro Marruecos. La fidelidad marroquí es la justa respuesta de una raza antigua y digna, aunque no figure en la Sociedad de las Naciones, a cuantos por su propio resentimiento, la suponían resentida y propicia al motín contra sus protectores, contra sus buenos vecinos y casi sus hermanos, los españoles. No en vano, Berbería es una segunda España, en la que los exabruptos de la geografía arquitectónica aparecen aumentados y su historia es como una exageración de la nuestra. El bereber así

canta ya la canción que todavía es un tenue rumor cobijado en el corazón de los españoles.

No se asombre Francia—porque la maravilla ante la simpatía morisca hacia España y Franco se ha recogido y publicado en el «Eco de París», de esta hispanidad resuelta de los moros, que no es un caso circunstancial, esporádico ni anecdótico, sino el fiel cumplimiento de una tradición remota, lejanísima; procedente de los tiempos primeros en que vinieron las tribus del Atlas a repartir su saque y su moral con nosotros, y culminó en la más perfecta Edad Media, que fué el crisol de tres civilizaciones alrededor de la síntesis del Atlántico con el Mediterráneo. Inversamente, «entre la civilización francesa y la civilización africana, no hay punto de contacto alguno y hay todas las soluciones de continuidad posibles. Hay la solución de continuidad geográfica, porque entre la Francia y la Africa está España; hay la física, porque el sol español brilla entre el sol francés y el sol africano; hay la moral, porque entre las costumbres refinadas y cultas de la Francia y las costumbres recias y primitivas del africano, están las costumbres del español austeras y civilizadoras: hay la solución de continuidad religiosa, porque entre el mahometismo fatalista del africano y el catolicismo ilosófico francés, está el catolicismo español con sus tendencias fatalistas, con su reflejo orientales».

Toda la anterior contraposición y armonía intermedia de España, pertenece a la pluma del único profeta de nuestro siglo 19, y poeta de una prosa imperial hermosísima: Don Juan Donoso Cortez. Quien si viviera hoy, se habría también anticipado a componer esa canción de los poetas moros. Esa canción que vibra como las mujeres españolas, como los finos caballos andaluces, como la espada del Caudillo; esa canción que enlaza para siempre junto a Franco cuanto ya estaba unido, esa canción guerrera cuya entraña es una plegaria de los moros, confesando su devoción ante él...

«Pues él—como nosotros—lucha contra la impiedad de los hombres crueles».

NOTA DEL DIA

¡PASO A CASTILLA!...

«Ancha es Castilla...» según canta el refranero popular, y en verdad, así es, ¡Castilla! ancha de sentimientos y de pecho ancho y de fuertes músculos y viene a ser, como el roble y sus cincineros centenarios, y tiene abiertos sus amplios brazos para el caminante extraviado por los caminos de la vida.

Esa es la Castilla de hoy y la de ayer, y será también la del mañana, porque es eso, un ayer hecho hoy, sin que el tiempo haya hecho mella en su espíritu, que es también un eterno horizonte.

Y hoy como ayer, supo levantar a tiempo su brazo, y cargado de justicia, lo dejó caer sobre los que siendo inconscientes y egoístas profanaron sus tradiciones milenarias, y siendo así justa, dió ejemplo como en siglos pasados y fué brújula para cubrir la razón y la verdad.

En un régimen de favoritismo, pudo haber sido egoísta, y reclamando privilegios, igualarse y ponerse a la altura de otras regiones, y no quiso hacerlo, porque prefirió ser justa y leal, y es porque Castilla es y será siempre España, y España no se reparte como un dividendo de empresa y tampoco se da como una limosna colectiva...

A Castilla se le ha otorgado el título de portadora de la verdad, y la mentira fué importada por internacionalismos odiosos, y prueba es que los hombres mediocres fueron halagados en su vanidad y llegaron a «desgovernarnos», y mientras tantos hombres, los hombres de buena voluntad, permanecían en el vacío del silencio, y por eso se ha querido romper tanto tiempo espejismo egoísta, y Castilla a la cabeza, a desenmascarado a estos mamarrachos, haciendo con ello resurgir a España y para que en su hermoso suelo vuelva a brillar la verdad, como única claridad de amor y de paz.

Para conseguir todo esto, se eligió a Castilla y se dirigió desde ella su gran concierto bélico, y a los campos de batalla se fué Castilla y sirvió de muro de contención y puso sus pechos saturados de voluntad, voluntad formada de vientos y de sol de las llanuras castellanas, y el marxismo cobarde detuvo, sorprendido, su marcha de exterminio en la Sierra del Guadarrama, y desde entonces, quedaron ahogados en el silencio sus gritos de «No pasarán» y confesaron su derrota estampano algunos letreros que de-

«Por aquí se va a matadero», y es que sabían que los hombres de Castilla cumplen lo que prometen, y esta vez juraron ante su única bandera, salvar a España: hay un testigo mudo que lo afirma: «El Alto de los Leones de Castilla»...

Pronto ha de acabar este ruido de metralla, y los soldados dejarán su fusil y empujarán el arado y marcharán a sus aldeas y recogerán la cosecha de su heroísmo y las lágrimas de alegría de la madre, borrarán las fatigas pasadas y besos de novia alegrarán su presente, y en las noches oscuras del invierno, sentados todos en derredor de esa magnífica lumbre de aldea, el mozo que fué soldado y que defendió a España, contará...

Por eso, lector amigo, estos bravos combatientes se merecen todo; piensa que acaso pasen frío, que acaso no duerman, que acaso pierdan muchos su vida... mientras tú, en la retaguardia, sueñas con una mañana hermosa, bien abrigado y «acoso», cuando te piden algo para tus defensores, exclamas aturdidamente: ¡Esto es ya demasiado!...

Sacrificate, amigo de la retaguardia: La compensación la tendrás en ese mañana que sueñas, en ese mañana en que veas a la nueva España allá, en lo más alto, en ese azul hermoso de la ilusión, donde tiene su morada el ideal...

Por la España, una, grande y libre, con su Caudillo Franco.

NITRAM

Parque de Automóviles de Salamanca

Coches dados de baja por no ser útiles para el Parque, y que deben pasarse sus propietarios por el mismo para recogerlos.

Turismos: SA 1.846, SG 704, SA 2.325, SA 1.900, SA 2.567, SA 3.613, SA 2.743, SA 2.432, AB 2.825, TO 2.519, SA 2.067, SA 2.630, SA 3.268, M 32.480, SA 3.430, SA 1.517, SA 2.181, SA 2.154, SA 2.966, SA 1.100 P 957, SA 2.235, SA 3.098, SA 1.493, M 45.583, SA 3.529, SA 2.313, M 25.766, SA 2.238, SA 1.984, M49.985, SA 961, C 3.133, SA 1.567, M 33. 104, SA 2.162, SA 2.364. Camionetas: SA 2.745, ZA 1.045, CC 2.397, SA 2.884, SA 2.540, ZA 1.091, SA 1.949, SA 2.335, CO 3.988, SA 2.684, 3.473. Salamanca, 15 de Enero de 1937.

LA NEUTRALIDAD FRANCESA

Han sido asesinados ocho españoles que se refugiaron en Francia

Casi en el instante mismo en que el Gobierno francés depositaba en la mesa de la Cámara el proyecto de ley que prohibirá el reclutamiento de voluntarios para los rusos que luchan contra las fuerzas nacionales de España, un periódico, «L'Action Française», formulaba una denuncia gravísima, que ha de levantar, juntamente con la más enérgica protesta de España, la del mundo entero.

He aquí la noticia: «Ayer mismo penetraron más de trescientos milicianos armados y asesinaron, dentro del territorio francés, a ocho españoles que habían huido de la zona roja, sin que las autoridades hicieran nada para impedirlo. Además, el reclutamiento y el paso de voluntarios franceses para España, continúa en grandes proporciones y, sólo en la última semana, asciende a dos mil ochocientos cincuenta los que han pasado por allí.»

No se trata ya, solamente, del criminal contrabando de armas y hombres patrocinado, como

no organizado, por el Gobierno francés, por los hombres del Frente Popular, sino del asesinato en Francia de ocho españoles, habían buscado refugio en la que, en otros tiempos, fué hospitalaria nación.

Esta es la obra del Gobierno francés; esta su actitud más sincera, la que responde a su entrega absoluta a la Rusia asiática; la de secundar los propósitos de hundir la civilización europea, en la que tan extensas páginas escribió la Francia auténtica; la Francia que sabía mantener su independencia espiritual. Lo otro, la presentación del proyecto de ley prohibiendo el reclutamiento para los rusos, es pura comedia que, los acontecimientos obligan a representar a los hombres del Frente Popular francés, después del rotundo fracaso de las maniobras, hechas al servicio de Rusia, para minar la paz europea y hacer estallar la guerra según el designio del judaísmo que tiraniza a Rusia.

CAMARA DE COMERCIO

Asamblea de comerciantes e industriales, de Madrid, que se hallan en el territorio liberado

Se celebró ayer, a las diez de la mañana, y su desarrollo constituyó una elocuente y entusiasta manifestación del más sincero patriotismo

y una fervorosa admiración al Generalísimo Franco y al glorioso Ejército salvador de España, como asimismo una leal expresión de cariño a la Cámara de Comercio de Salamanca por la acogida fraternal que les ha dispensado e igualmente a la de Zamora, organizadora de esta asamblea, que será el jalón del resurgimiento mercantil de la capital de España, escenario de la más trágica y cruenta criminalidad del marxismo soviético.

MOMENTO PREPARATORIO

Ocupa la presidencia el señor Viñuela, presidente de la Cámara de Salamanca, asistido del Secretario de la Cámara de Zamora, señor Velasco.

Vemos ocupando los escaños del salón de actos de la Cámara a más de cincuenta comerciantes e industriales de Madrid.

El señor Viñuela usa de la palabra y dice: «En nombre de la Cámara de Salamanca me complazco en saludarles y ofrecerles el apoyo y ayuda del comercio e industria salmantinos para cuanto se encamine a la salvación de los intereses mercantiles, porque ayudándose se colabora al florecimiento de los altos intereses nacionales.»

Esta Cámara se pone a disposición de ustedes, como igualmente se los aquí reunidos a unos compañeros que son víctimas del infortunio.

Entre ustedes se encuentra el vicepresidente de la Cámara de Madrid, don Germán de la Mora, y estimo que tan destacada personalidad debe ostentar la presidencia de esta asamblea.

El señor de la Mora declina la invitación del señor Viñuela, agradeciendo sus manifestaciones y estimando que la presidencia debe asumirla el presidente de la de Salamanca.

El señor Velasco se muestra conforme con la designación hecha por el señor Viñuela, como asimismo a todos los asambleístas, y pasa a ocupar la presidencia el señor de la Mora, asistido como secretarios por los señores don Antón Arévalo y don Vicente Asensio.

LA ASAMBLEA

La declara abierta la presidencia, dirigiendo un cálido saludo a la Cámara de Salamanca, por la cesión de sus salones para efectuarla y los ofrecimientos hechos por el señor Viñuela, y a la de Zamora, por su iniciativa de congregar a los compañeros de Madrid residentes en territorio liberado, a fin de escucharles y plasmar en unas conclusiones, que serán elevadas a la Junta Técnica de Burgos, los anhelos del comercio e industria de Madrid.

El señor Velasco pronuncia elocuentes y patrióticas palabras sobre las causas determinantes de la

gran empresa de carácter nacional y patriótico, pues, según dijo el señor Arauz en su elocuente discurso, la Obra Nacional Corporativa es la única solución que se ofrece a España para desarrollarse en un ambiente de mutua comprensión y de absoluta penetración, la delicada empresa de la fusión de las clases sociales necesaria e indispensable para reconstruir nuestra Patria. (Remitido de la Oficina Nacional Carlista de Prensa).

asamblea y ésta pasa a estudiar y discutir el orden del día propuesto por la Cámara de Zamora, y que es el siguiente:

1.ª Expresión firme del deseo de agrupación de todos los comerciantes e industriales de Madrid, que se encuentran en la zona liberada por el Ejército Nacional.

2.ª Intención colectiva de entrar en la capital de España en las condiciones que se le señale, tan pronto como lo hayan hecho nuestras tropas.

3.ª Ofrecimiento incondicional al Jefe del Estado Español y al Gobierno Nacional, no solo de colaborar al restablecimiento de la vida ordinaria de la población y su aprovisionamiento, reparto de víveres, etcétera, sino con el afán patriótico de prestar al Ejército y a las autoridades los servicios auxiliares que se les asignen; y

4.ª Normalización de la vida corporativa de España en el Comercio e Industria madrileña se refiere, mediante la inmediata constitución de las Cámaras de Comercio e Industria, a todos los fines oficiales procedentes.

Se debatió este orden del día, quedando cristalizado en unas conclusiones que fueron aprobadas, faltando solo su redacción, para lo cual se acordó suspender la sesión hasta las cinco de la tarde.

Para entregar una copia de ellas al Generalísimo, se nombró una comisión, integrada por los señores De la Mesa y varios asambleístas.

Este señor, antes de levantar la sesión, pronunció unas palabras encomiásticas de la personalidad del señor Velasco, como asimismo para Zamora, que lo había sabido conquistar el corazón de los comerciantes madrileños en menos de una hora.

El señor Velasco recoge estos elogios y dice que Zamora sabe sentir los pesares del Comercio de Madrid, y si en su mano estuviera, todos esos dolores y males estarían resueltos para reanudar la ruta de la grandeza de España.

LAS CONCLUSIONES

Por la tarde, se reanudó la sesión, cinco la asamblea, aprobándose las siguientes conclusiones:

«Excelentísimo señor Presidente de la Comisión de Industria, Comercio y Abastos de la Junta Técnica del Estado.

Excelentísimo señor: Los que suscriben, comerciantes e industriales matriculados en Madrid, a quienes sorprendió fuera de allí el glorioso movimiento liberador de nuestra Patria, después de una reunión magna que, con la procedente autorización gubernativa, han celebrado en el día de hoy, por sí y en la representación debidamente acreditada de multitud de colegas residentes accidentalmente en las diferentes poblaciones del territorio sujeto al Gobierno Nacional, con todo respeto a V. E. tienen el honor de exponer:

Que animados del más fervoroso e inquebrantable amor a España y con el vehemente deseo de que en un plazo breve se logre la reintegración y la pacificación de nuestra Patria, y especialmente la ocupación de Madrid por su carácter de capitalidad, han tomado por aclamación los acuerdos que siguen:

1.ª Hacer presente al Gobierno Nacional el deseo de agrupación de todos los comerciantes e industriales que, matriculados en Madrid con anterioridad al 19 de Julio próximo pasado, se encuentran en la zona liberada, no tanto por el humano y disculpable anhelo de hacerse nuevamente cargo de sus ne-

gocios (aunque los suponen completamente abandonados y la mayor parte seguramente destruidos), sino por el seral impulso que les mueve...

En esa expresión podrán colegir cuantos hallándose en el caso apuntado y no habiendo podido hacerle antes por desconocer tales propósitos...

3.º Ofrecimiento incondicional al jefe del Estado y al Gobierno Nacional, no solo con el propósito de colaborar al restablecimiento de la vida ordinaria de la población...

En este aspecto cumple ofrecer también un estimado servicio, no por modesto despreciable, teniendo en cuenta las ventajas producidas en muchas poblaciones de la zona liberada...

De intentar una estructuración corporativa del nuevo Estado, se hace resaltar la excepcional importancia que tendría que, desde el primer momento, ambas entidades, tan destacadas anteriormente en una labor de asistencia y asesoramiento al Poder público...

En la constitución interina de las mencionadas entidades corporativas podría hacerse con elementos seleccionados libremente por el Gobierno...

ALMORZANAS, FISTULAS, FIJURAS, PICOR Y TODA ENFERMEDAD DEL RECTO Y DEL ANO, VARICES, ULCERAS VARICOSAS. Su curación radical sin Cirugía ni guardar cama...

mos, en las condiciones que por el Gobierno se acordaran. Mientras tanto y para el caso de que el Gobierno precisara alguna información respecto a problemas de carácter local que Madrid pueda ofrecerle...

De propósito, la asamblea se ha pronunciado con un levantado espíritu de desprendimiento y abnegación, por ofrecer todo al Gobierno Nacional, y no pedirle nada; por eso y porque no queremos bastardear la pureza de intención que nos ha guiado a este espontáneo movimiento colectivo...

Estas son, excelentísimo señor, brevemente expuestas las conclusiones aprobadas en la asamblea a que nos hemos referido. Suplicando a V. E. que teniendo por presentado este escrito, con los más rendidos respetos y nuestro íntimo agradecimiento por el labor llevado a cabo por V. E. y los demás miembros del Gobierno Nacional...

Salamanca, 15 de Enero de 1937. La comisión marchó al Palacio Nacional a las seis de la tarde, para entregarlas al Generalísimo Franco. Al terminar la asamblea, se pronunciaron patrióticas palabras por los señores Firalat, secretario de la Cámara de Salamanca...

El comercio y la industria, que constituyen un precioso exponente de la riqueza y el progreso nacionales y una fuente inagotable de ingresos tributarios...

Próximo a quedar vacante el Partido farmacéutico, constituido por los Ayuntamientos de Tejares, Doninos y Parada de Arriba, establecida la farmacia en Tejares...

Próximo a quedar vacante el Partido farmacéutico, constituido por los Ayuntamientos de Tejares, Doninos y Parada de Arriba, establecida la farmacia en Tejares...

En cuanto obren en nuestra secretaría los datos anteriores, se ejecutarán las gestiones necesarias ante la autoridad correspondiente para que ella sancione debidamente a los malos patrones y malos españoles.

En cambio, añade, que consuevo nos produce el saber que hay también elementos que no siendo españoles, y por el solo hecho de conocer a España y haber podido apreciar el labor de los dirigentes rojos, están haciendo una labor a favor del movimiento nacional...

EL GENERAL QUEIPO DE LLANO, DICE...

El incorrecto proceder de Francia

En una de sus últimas y siempre interesantes charlas de su general Queipo de Llano, ha dicho: LA COMBINACION DE FRANCIA, DESHECHA

El general dió comienzo a su charla de anoche, dando cuenta de las burdas maniobras que, por parte del Gobierno de Valencia, se vienen realizando, tomando por objeto el Marruecos español.

Se da el caso "cui in" de que Francia, o mejor dicho, el Gobierno francés, es uno de los que más crédito da a tales manifestaciones, hasta el punto de haber propuesto al Gobierno británico que las tres escuadras que realizan actualmente maniobras en el Mediterráneo, deberían hacer una demostración ante Ceuta.

Pero lo bueno del caso es, que el Gobierno inglés no se ha dignado tan siquiera contestarle, por curto que conocen muy bien que el Gobierno nacional, no ha pensado, ni por un solo momento, el llevar alemanes a Ceuta.

Así lo demuestra la nota oficial del Cuartel del Generalísimo, que dice:

S. E. el general Franco, desmentiendo de una manera terminante las noticias que vienen circulando sobre la supuesta presencia de tropas alemanas en nuestro Marruecos. Gran parte de la prensa extranjera, y especialmente la francesa, comenta indebidamente esta noticia, que no es más que obra del Gobierno rojo, que invierte el oro robado a las cajas del Banco de España, en comentar y hacer campaña para desacreditarnos.

Por su parte, el Alto Comisario en Marruecos francés ("La Dépêche Marocaine"), que por otra parte siempre se ha distinguido por su enemistad hacia España, publica, con grandes titulares, noticias alarmantes, ha hecho desmentir en absoluto tales despatches que carecen de fundamento.

Donde radica la maniobra frustrada. Asegura que el origen principal de esta maniobra tiene su fuente en Tánger, donde los elementos rojos al refugiados, recurren a todos los medios para armar revueltos.

Empezó nuestro ilustre disertante arrancando de la institución por Jesucristo del incomparable Sacramento de la Eucaristía, muestra sublime de amor del Hijo de Dios para con nosotros, y ya partiendo de tan profunda base, a estilo de Arfe, fué construyendo, con la filigrana de su decir, la Custodia que ante nuestros sentidos apareció radiante de luz y de gloria.

Toledo, en su época de esplendor, nos fué mostrado radiando su grandeza a todas las Españas. La fiesta eucarística del Corpus, tan española y tan llena de colorido, nos fué descrita con la variedad de matices a que nos tiene acostumbrados la imaginación levantina de García Sanchiz.

Toledo, después del paso de la barbarie roja, nos fué descrita en la forma magistral; la entrada en la Catedral saqueada, sus vidrieras quebradas, el hallazgo de la hermosa Custodia desarticulada y rota, preparada en cajas para llevarse a consumir con ello el vandalismo de las hordas salvajes.

La silueta atractiva de nuestro Generalísimo Franco, fué trazada por el eminente charlista magníficamente, destacando las cualidades más sobresalientes de nuestro providencial jefe del Estado.

La gran epopeya del Alcázar y la vida de sus heroicos defensores durante el asedio, nos fué descrita con los detalles más nimios y muchos de ellos inéditos aun para nosotros. Fué verdaderamente emotiva la descripción de la entrada de nuestro glorioso Ejército, a la cabeza del cual iba el bizarro general Varela, al cual, como correspondía, ceden el paso los Requetés con Fel Conde al frente, llegados inopinadamente, en el vértigo de la lucha, hasta la Puerta Bisagra.

En todos los pasajes fué ovalado, pero al hacer alusión a nuestro glorioso Ejército y a su Generalísimo, un aplauso cerra, prolongadísimo y unánime, demostró la compenetración del auditorio con el conferenciante y de todos ellos con la Cruzada emprendida por los salvadores de España.

Ahora lo que precisa es que nuestra Salamanca, que ha sido la cuna de la gran obra del Instituto de Cirugía Reparatrix, se dé cuenta de los altos fines de la misma y que todos aportemos, entidades y particulares, nuestro esfuerzo material y moral (tan importante el primero como el segundo) a la misma, para que nuestros defensores se vean protegidos el día de mañana y tengamos siempre la seguridad de que en resguardo no dejamos ni un momento de acordarnos de ellos y de trabajar para ellos, tanto para ahora como para su porvenir, que ha de estar asegurado, pues Dios y España así lo exigen.

Queremos señalar el paso por el Estrecho de Gibraltar de un barco mercante francés que conduce material de guerra y que va acompañado de un crucero de la misma nacionalidad, navegando en dirección a Málaga.

Dice que no es un proceder correcto está ni mucho menos, ya que si este barco mercante hubiera cumplido con su deber, no debía de tener mala por nuestra parte, y por consiguiente, el reintegro.

Da cuenta también de haber entrado por la frontera de Perpignan nuevos contingentes de "facinerosos" que vienen al lado de los rojos. Viva la neutralidad francesa!

Aludiendo a la situación en Madrid y Barcelona, dice que ayer mismo habló con un señor que pensó volver a Madrid, reclamado por sus intereses particulares, y que en París se encontró con el señor Ramos, ministro que fué del Gobierno rojo y hombre de gran confianza de Azaña, quien se halla en aquella ciudad como una de esas comisiones de compras, que producen tan buenos beneficios, y que aseguran ya el porvenir para el resto de su vida.

Se le indicó la necesidad que tenía de volver a España, para terminar sus asuntos. El citado señor Ramos, le dijo entonces: ¿Quiere usted mi opinión de amigo? Pues, no vaya a Madrid, y renuncie a sus intereses, pues todo es preferible a ir a vivir en Madrid.

Y esto lo dice todo un señor ministro que fué de Azaña, y uno de sus más íntimos amigos.

LABOR FAVORABLE. Da cuenta a continuación de la campaña que por ciertos elementos, se está realizando por distintos países de América del Norte, quienes tratan de defender los crímenes y atropellos de los gubernamentales, achacándonoslos a nosotros.

En cambio, añade, que consuevo nos produce el saber que hay también elementos que no siendo españoles, y por el solo hecho de conocer a España y haber podido apreciar el labor de los dirigentes rojos, están haciendo una labor a favor del movimiento nacional, digna de todo encomio.

CON EL AGUA AL CUELLO. Explica las llamadas de Radio Barcelona en defensa de Madrid, en

las que indica que defender Madrid es defender Barcelona y la conveniencia de movilizar rápidamente a dicha ciudad, de 30 a 40.000 hombres, reclutados entre milicianos, Guardias civiles y de Asalto, Carabineros, Mozos de Escuadra, etc., etc. Por su parte "Solidaridad Obrera" exige el rápido envío a Madrid de 50.000 hombres, y Radio Madrid, hace llamamientos angustiosos a los milicianos, para que se presenten en los cuarteles, a los que muchas veces no acuden, por tratar de burlar la vigilancia de sus dirigentes y pasarse a nuestro lado.

Da lectura a tres cartas de los jefes del Frente de Poreña, en las que demuestra la falta de moral que les anima, con lo que termina su alocución.

Lea usted EL ADELANTO

La benemérita obra del Instituto de Cirugía Reparatrix, García Sanchiz y Salamanca

Ya la prensa local se ha ocupado del brillante acto que tuvo lugar en el Coliseum en la tarde del pasado jueves, 14; acto que, por su carácter patriótico y benéfico, por el realce que le dió con su presencia la excelentísima doña Carmen Polo de Franco, representaciones del glorioso Ejército español, fundadores del Instituto de Cirugía Reparatrix, Alcalde de la ciudad, representante de la Diputación, representaciones de milicias y la destacada personalidad del eminente charlista señor García Sanchiz, revistió caracteres de verdadera solemnidad y quedó probado, una vez más, que los salmantinos hacen siempre un esfuerzo cuando se trata de obras cuyo fin es el que ha de preocupar a todos los buenos españoles: llevar consuelo y ayuda a nuestros valientes mutilados.

Empezó nuestro ilustre disertante arrancando de la institución por Jesucristo del incomparable Sacramento de la Eucaristía, muestra sublime de amor del Hijo de Dios para con nosotros, y ya partiendo de tan profunda base, a estilo de Arfe, fué construyendo, con la filigrana de su decir, la Custodia que ante nuestros sentidos apareció radiante de luz y de gloria; luz de nuestro cielo español y gloria de la España grande e imperial.

Toledo, en su época de esplendor, nos fué mostrado radiando su grandeza a todas las Españas. La fiesta eucarística del Corpus, tan española y tan llena de colorido, nos fué descrita con la variedad de matices a que nos tiene acostumbrados la imaginación levantina de García Sanchiz.

Toledo, después del paso de la barbarie roja, nos fué descrita en la forma magistral; la entrada en la Catedral saqueada, sus vidrieras quebradas, el hallazgo de la hermosa Custodia desarticulada y rota, preparada en cajas para llevarse a consumir con ello el vandalismo de las hordas salvajes.

La silueta atractiva de nuestro Generalísimo Franco, fué trazada por el eminente charlista magníficamente, destacando las cualidades más sobresalientes de nuestro providencial jefe del Estado.

La gran epopeya del Alcázar y la vida de sus heroicos defensores durante el asedio, nos fué descrita con los detalles más nimios y muchos de ellos inéditos aun para nosotros. Fué verdaderamente emotiva la descripción de la entrada de nuestro glorioso Ejército, a la cabeza del cual iba el bizarro general Varela, al cual, como correspondía, ceden el paso los Requetés con Fel Conde al frente, llegados inopinadamente, en el vértigo de la lucha, hasta la Puerta Bisagra.

En todos los pasajes fué ovalado, pero al hacer alusión a nuestro glorioso Ejército y a su Generalísimo, un aplauso cerra, prolongadísimo y unánime, demostró la compenetración del auditorio con el conferenciante y de todos ellos con la Cruzada emprendida por los salvadores de España.

Ahora lo que precisa es que nuestra Salamanca, que ha sido la cuna de la gran obra del Instituto de Cirugía Reparatrix, se dé cuenta de los altos fines de la misma y que todos aportemos, entidades y particulares, nuestro esfuerzo material y moral (tan importante el primero como el segundo) a la misma, para que nuestros defensores se vean protegidos el día de mañana y tengamos siempre la seguridad de que en resguardo no dejamos ni un momento de acordarnos de ellos y de trabajar para ellos, tanto para ahora como para su porvenir, que ha de estar asegurado, pues Dios y España así lo exigen.

Queremos señalar el paso por el Estrecho de Gibraltar de un barco mercante francés que conduce material de guerra y que va acompañado de un crucero de la misma nacionalidad, navegando en dirección a Málaga.

Dice que no es un proceder correcto está ni mucho menos, ya que si este barco mercante hubiera cumplido con su deber, no debía de tener mala por nuestra parte, y por consiguiente, el reintegro.

Da cuenta también de haber entrado por la frontera de Perpignan nuevos contingentes de "facinerosos" que vienen al lado de los rojos. Viva la neutralidad francesa!

Aludiendo a la situación en Madrid y Barcelona, dice que ayer mismo habló con un señor que pensó volver a Madrid, reclamado por sus intereses particulares, y que en París se encontró con el señor Ramos, ministro que fué del Gobierno rojo y hombre de gran confianza de Azaña, quien se halla en aquella ciudad como una de esas comisiones de compras, que producen tan buenos beneficios, y que aseguran ya el porvenir para el resto de su vida.

Se le indicó la necesidad que tenía de volver a España, para terminar sus asuntos. El citado señor Ramos, le dijo entonces: ¿Quiere usted mi opinión de amigo? Pues, no vaya a Madrid, y renuncie a sus intereses, pues todo es preferible a ir a vivir en Madrid.

Y esto lo dice todo un señor ministro que fué de Azaña, y uno de sus más íntimos amigos.

LABOR FAVORABLE. Da cuenta a continuación de la campaña que por ciertos elementos, se está realizando por distintos países de América del Norte, quienes tratan de defender los crímenes y atropellos de los gubernamentales, achacándonoslos a nosotros.

En cambio, añade, que consuevo nos produce el saber que hay también elementos que no siendo españoles, y por el solo hecho de conocer a España y haber podido apreciar el labor de los dirigentes rojos, están haciendo una labor a favor del movimiento nacional, digna de todo encomio.

CON EL AGUA AL CUELLO. Explica las llamadas de Radio Barcelona en defensa de Madrid, en

Disposiciones oficiales

SE SUSPENDEN TODA CLASE DE OPOSICIONES, TANTO EN EL ESTADO COMO EN LA PROVINCIA Y MUNICIPIO

Burgos.—El "Boletín Oficial del Estado" de fecha de esta fecha, y entre otras disposiciones, se publica una orden de la Presidencia de la Junta Técnica del Estado, suspendiendo toda clase de oposiciones y concursos en los organismos del Estado, provincia y municipio, así como en Corporaciones que tengan a su cargo servicios públicos.

Dicha orden dice así: "Las circunstancias por que atraviesa España en los momentos actuales, hacen preciso que no se celebren oposiciones ni concursos de ninguna clase para proveer plazas en propiedad, en organismos oficiales y empresas relacionadas con servicios públicos.

Por ello, he dispuesto: 1.º Mientras no se disponga otra cosa, quedan en suspenso toda clase de oposiciones y concursos para la provisión de plazas en propiedad en los organismos oficiales, tanto del Estado, provincia y municipios, como de corporaciones o entidades que tengan a su cargo servicios públicos de cualquier clase.

2.º Si alguno de los centros aludidos anteriormente tuviesen pendientes alguna convocatoria a los fines expuestos, quedan anuladas.

3.º Se exceptúan de lo dispuesto en el artículo anterior las convocatorias de concursos hechos por orden de 30 de Octubre último, para proveer plazas de maestros interinos, que por necesidades imperiosas e ineludibles y por su carácter de interinidad, como se dispuso en ellas taxativamente, se ordenaron.

Burgos, 14 de Enero de 1937.—Fidel Dávila.

ORDEN CONSTITUYENDO LA COMISION ARBITRAL AGRO-FABRIL AZUCARERA

Burgos.—También en el "Boletín Oficial del Estado" de ayer, aparece el siguiente orden, relativo a la Comisión arbitral agro-fabril-azucarera:

"La necesidad de organizar la próxima campaña agro-fabril de la producción azucarera, reclama la constitución y convocatoria de una Comisión mixta arbitral que en relación con las disposiciones del mes de Noviembre de 1935, desempeñe en lo referente a dicho asunto el importante cometido que tenía encomendado el organismo de igual denominación e idéntico cometido y que por ausencia o desaparición de algunos de sus componentes no es posible reunir, los que por esta orden se designan atendiendo a la procedencia de que en el seno de dicho organismo se hallen representados todos los intereses afectados por la cuestión en que tiene que intervenir, modificando las posiciones establecidas, ampliando en una unidad cada una de las vocalías asignadas a los sectores de la industria, al objeto de que no queden faltas de representación una y otra clases, que por la forma en que se constituyó la anterior Comisión carecían en ella de esta esencia.

En mérito de lo expuesto, vengo en acordar lo siguiente: 1.º La Comisión mixta arbitral creada por la ley de azúcares de 23 de Noviembre de 1935, quedará integrada en la siguiente forma: Presidente, el de la Comisión de Agricultura y trabajos agrícolas de la Junta Técnica del Estado; vocales, los de las comisiones de Agricultura y trabajos agrícolas de la Junta Técnica del Estado. (Vienen después los nombres de los representantes de la industria y asesores de la Comisión).

2.º La citada Comisión tendrá las mismas facultades, funciones y atribuciones que correspondían a la anterior, constituida con idéntica denominación.

3.º Contra los acuerdos que adopte la Comisión mixta arbitral, se podrá recurrir ante el Presidente de la Junta Técnica del Estado. El plazo para la interposición de los recursos será de cinco días, iniciándose los que se señalan para su resolución, en el improrrogable plazo de otros cincuenta.

Contra las resoluciones del Presidente de la Junta Técnica no cabrá recurso alguno.

4.º Teniendo en cuenta la conveniencia de convocar a la Comisión, los señores que la componen se reunirán en Burgos a las once de la mañana en la primera convocatoria, y a las once y media, en segunda, en el local que al efecto se señale, a los fines de su constitución y demás efectos propios de su competencia.

Burgos, 13 de Enero de 1937.—Fidel Dávila.

SE RECUERDA LA OBLIGACION DE FIRMAR CON NOMBRE Y DOS APELLIDOS TODO ESCRITO DIRIGIDO A UN SUPERIOR

Burgos.—En el "Boletín Oficial del Estado" y de la Secretaría de Guerra, aparece otra orden recordando la obligación de firmar con nombre y apellidos, todo documento dirigido a un superior.

La orden de referencia, dice así: "Se recuerda la obligación de firmar con firma entera, es decir, con el nombre y los dos apellidos, todo documento dirigido a un superior, que por ausencia o desaparición de algunos de sus componentes no es posible reunir, los que por esta orden se designan atendiendo a la procedencia de que en el seno de dicho organismo se hallen representados todos los intereses afectados por la cuestión en que tiene que intervenir, modificando las posiciones establecidas, ampliando en una unidad cada una de las vocalías asignadas a los sectores de la industria, al objeto de que no queden faltas de representación una y otra clases, que por la forma en que se constituyó la anterior Comisión carecían en ella de esta esencia.

En mérito de lo expuesto, vengo en acordar lo siguiente: 1.º La Comisión mixta arbitral creada por la ley de azúcares de 23 de Noviembre de 1935, quedará integrada en la siguiente forma: Presidente, el de la Comisión de Agricultura y trabajos agrícolas de la Junta Técnica del Estado; vocales, los de las comisiones de Agricultura y trabajos agrícolas de la Junta Técnica del Estado. (Vienen después los nombres de los representantes de la industria y asesores de la Comisión).

2.º La citada Comisión tendrá las mismas facultades, funciones y atribuciones que correspondían a la anterior, constituida con idéntica denominación.

3.º Contra los acuerdos que adopte la Comisión mixta arbitral, se podrá recurrir ante el Presidente de la Junta Técnica del Estado. El plazo para la interposición de los recursos será de cinco días, iniciándose los que se señalan para su resolución, en el improrrogable plazo de otros cincuenta.

Contra las resoluciones del Presidente de la Junta Técnica no cabrá recurso alguno.

4.º Teniendo en cuenta la conveniencia de convocar a la Comisión, los señores que la componen se reunirán en Burgos a las once de la mañana en la primera convocatoria, y a las once y media, en segunda, en el local que al efecto se señale, a los fines de su constitución y demás efectos propios de su competencia.

Burgos, 13 de Enero de 1937.—Fidel Dávila.

COMENTARIOS AL DISCURSO DE HITLER

Berlin.—A propósito del discurso pronunciado por el Führer-Canciller, con ocasión de la recepción del cuerpo diplomático, se desprende de él claramente que Alemania no tiene en mente alguna intención de ofender la integridad territorial de España o de sus posesiones.

"La Correspondencia Diplomática y Política" escribe, entre otras cosas, que las palabras del Führer, deben ser tenidas en la mayor consideración por la opinión pública mundial. El pueblo alemán se siente feliz por la orientación que el Führer da y ha dado siempre a la política alemana. Alemania lamenta las falsas acusaciones sin fundamento de que ha sido objeto por parte de Francia. Pero el ministro francés de negocios extranjeros parece querer apartar los malentendidos provocados por estas acusaciones. La realidad es que la mayoría de la nación francesa, como el pueblo alemán, únicamente desean una paz definitiva y un acuerdo con la nación vecina. Pero la política que Francia está siguiendo actualmente para con Alemania, sólo sirve para causar desentendimientos y provocar el desacuerdo entre los dos Estados. Alemania, sin embargo, conserva siempre su buena voluntad, aunque los momentos en que como ahora se han producido acontecimientos tan lamentables. Estos acontecimientos son portadores de prorroga de la desconfianza, pero Alemania piensa poder concluir ese acuerdo.

ASOCIACION PROVINCIAL DE GANADEROS

Junta directiva

Ayer, a las tres y media de la tarde, se reunió la junta directiva de la Asociación provincial de Ganaderos.

Leída y aprobada el acta de la anterior, se cambiaron impresiones sobre el problema del abastecimiento de carnes, estudiando la forma de evitar la crisis por que atraviesa la industria pecuaria.

Se acordó asimismo citar a junta general ordinaria para el próximo día 25, a las once y media de la mañana, en los locales de la Cámara de Comercio, a fin de aprobar las cuentas y la Memoria de 1936, y elegir representantes de la Asociación en la Cámara Oficial Agrícola.

Madras de Guerra

Solicitan madras de guerra: El legionario José Martín Gallispín.

Los soldados Demetrio Orduña Mateo, Gabriel Toimil Bayo, del Regimiento de Infantería La Victoria, número 28.

El soldado Ricardo Sampérez, del Batallón de Pontoneros.

Administración de Rentas Públicas de la provincia de Salamanca

PATENTE NACIONAL (Circular) Faltando aún por remitir a esta Administración los padrones de vehículos sujetos al pago de la patente, o en su caso certificación negativa de la existencia de los mismos, de los pueblos que a continuación se citan, esta Administración cree oportuno conceder un plazo de ocho días para la presentación, bajo la multa de 50 pesetas, con la que, desde luego, quedan conminados.

Salamanca, 15 de Enero de 1937.—El administrador de Rentas Públicas, Eduardo Díez Solano.

Pueblos que se citan: Alameda de Gardón (La), Aldeanueva de Figueroa, Aldeanueva de la Sierra, Añover de Torques, Arco (El), Barbalos, Bercinella, Navalmar de Béjar, Navamorales, Omedo de Camaces, Pajares de la Laguna, Palacios del Arzobispo, Pitigüa, Sagrada (La), Sancti-Spiritus, Sancción de la Sagrada, San Pedro del Valle, Salugo, Tardagueta, Torredizo (El), Torres (Las), Villar de Gallimazo, Villasarribas, Zarapicos.

Para dar cumplimiento a lo que dispone el Decreto número 54 referente a la creación del impuesto de vehículos sujetos al pago de la patente, o en su caso certificación negativa de la existencia de los mismos, de los pueblos que a continuación se citan, esta Administración cree oportuno conceder un plazo de ocho días para la presentación, bajo la multa de 50 pesetas, con la que, desde luego, quedan conminados.

Salamanca, 15 de Enero de 1937.—El administrador de Rentas Públicas, Eduardo Díez Solano.

Pueblos que se citan: Alameda de Gardón (La), Aldeanueva de Figueroa, Aldeanueva de la Sierra, Añover de Torques, Arco (El), Barbalos, Bercinella, Navalmar de Béjar, Navamorales, Omedo de Camaces, Pajares de la Laguna, Palacios del Arzobispo, Pitigüa, Sagrada (La), Sancti-Spiritus, Sancción de la Sagrada, San Pedro del Valle, Salugo, Tardagueta, Torredizo (El), Torres (Las), Villar de Gallimazo, Villasarribas, Zarapicos.

Para dar cumplimiento a lo que dispone el Decreto número 54 referente a la creación del impuesto de vehículos sujetos al pago de la patente, o en su caso certificación negativa de la existencia de los mismos, de los pueblos que a continuación se citan, esta Administración cree oportuno conceder un plazo de ocho días para la presentación, bajo la multa de 50 pesetas, con la que, desde luego, quedan conminados.

Salamanca, 15 de Enero de 1937.—El administrador de Rentas Públicas, Eduardo Díez Solano.

Pueblos que se citan: Alameda de Gardón (La), Aldeanueva de Figueroa, Aldeanueva de la Sierra, Añover de Torques, Arco (El), Barbalos, Bercinella, Navalmar de Béjar, Navamorales, Omedo de Camaces, Pajares de la Laguna, Palacios del Arzobispo, Pitigüa, Sagrada (La), Sancti-Spiritus, Sancción de la Sagrada, San Pedro del Valle, Salugo, Tardagueta, Torredizo (El), Torres (Las), Villar de Gallimazo, Villasarribas, Zarapicos.

Para dar cumplimiento a lo que dispone el Decreto número 54 referente a la creación del impuesto de vehículos sujetos al pago de la patente, o en su caso certificación negativa de la existencia de los mismos, de los pueblos que a continuación se citan, esta Administración cree oportuno conceder un plazo de ocho días para la presentación, bajo la multa de 50 pesetas, con la que, desde luego, quedan conminados.

Salamanca, 15 de Enero de 1937.—El administrador de Rentas Públicas, Eduardo Díez Solano.

Pueblos que se citan: Alameda de Gardón (La), Aldeanueva de Figueroa, Aldeanueva de la Sierra, Añover de Torques, Arco (El), Barbalos, Bercinella, Navalmar de Béjar, Navamorales, Omedo de Camaces, Pajares de la Laguna, Palacios del Arzobispo, Pitigüa, Sagrada (La), Sancti-Spiritus, Sancción de la Sagrada, San Pedro del Valle, Salugo, Tardagueta, Torredizo (El), Torres (Las), Villar de Gallimazo, Villasarribas, Zarapicos.

Para dar cumplimiento a lo que dispone el Decreto número 54 referente a la creación del impuesto de vehículos sujetos al pago de la patente, o en su caso certificación negativa de la existencia de los mismos, de los pueblos que a continuación se citan, esta Administración cree oportuno conceder un plazo de ocho días para la presentación, bajo la multa de 50 pesetas, con la que, desde luego, quedan conminados.

Salamanca, 15 de Enero de 1937.—El administrador de Rentas Públicas, Eduardo Díez Solano.

Pueblos que se citan: Alameda de Gardón (La), Aldeanueva de Figueroa, Aldeanueva de la Sierra, Añover de Torques, Arco (El), Barbalos, Bercinella, Navalmar de Béjar, Navamorales, Omedo de Camaces, Pajares de la Laguna, Palacios del Arzobispo, Pitigüa, Sagrada (La), Sancti-Spiritus, Sancción de la Sagrada, San Pedro del Valle, Salugo, Tardagueta, Torredizo (El), Torres (Las), Villar de Gallimazo, Villasarribas, Zarapicos.

Para dar cumplimiento a lo que dispone el Decreto número 54 referente a la creación del impuesto de vehículos sujetos al pago de la patente, o en su caso certificación negativa de la existencia de los mismos, de los pueblos que a continuación se citan, esta Administración cree oportuno conceder un plazo de ocho días para la presentación, bajo la multa de 50 pesetas, con la que, desde luego, quedan conminados.

Salamanca, 15 de Enero de 1937.—El administrador de Rentas Públicas, Eduardo Díez Solano.

Pueblos que se citan: Alameda de Gardón (La), Aldeanueva de Figueroa, Aldeanueva de la Sierra, Añover de Torques, Arco (El), Barbalos, Bercinella, Navalmar de Béjar, Navamorales, Omedo de Camaces, Pajares de la Laguna, Palacios del Arzobispo, Pitigüa, Sagrada (La), Sancti-Spiritus, Sancción de la Sagrada, San Pedro del Valle, Salugo, Tardagueta, Torredizo (El), Torres (Las), Villar de Gallimazo, Villasarribas, Zarapicos.

Para dar cumplimiento a lo que dispone el Decreto número 54 referente a la creación del impuesto de vehículos sujetos al pago de la patente, o en su caso certificación negativa de la existencia de los mismos, de los pueblos que a continuación se citan, esta Administración cree oportuno conceder un plazo de ocho días para la presentación, bajo la multa de 50 pesetas, con la que, desde luego, quedan conminados.

Salamanca, 15 de Enero de 1937.—El administrador de Rentas Públicas, Eduardo Díez Solano.

Pueblos que se citan: Alameda de Gardón (La), Aldeanueva de Figueroa, Aldeanueva de la Sierra, Añover de Torques, Arco (El), Barbalos, Bercinella, Navalmar de Béjar, Navamorales, Omedo de Camaces, Pajares de la Laguna, Palacios del Arzobispo, Pitigüa, Sagrada (La), Sancti-Spiritus, Sancción de la Sagrada, San Pedro del Valle, Salugo, Tardagueta, Torredizo (El), Torres (Las), Villar de Gallimazo, Villasarribas, Zarapicos.

Para dar cumplimiento a lo que dispone el Decreto número 54 referente a la creación del impuesto de vehículos sujetos al pago de la patente, o en su caso certificación negativa de la existencia de los mismos, de los pueblos que a continuación se citan, esta Administración cree oportuno conceder un plazo de ocho días para la presentación, bajo la multa de 50 pesetas, con la que, desde luego, quedan conminados.

COMPRARIA MAQUINA PORTATIL DE ESCRIBIR

de ocasión, pero en buen uso : Indicar último precio al APARTADO, 58. - SALAMANCA

Grandes existencias y variado surtido

Nerías de ALAEJOS Arados de ALAEJOS Prensas de ALAEJOS Triandoras de ALAEJOS Calces Bajos de ALAEJOS Aventadoras de ALAEJOS En la Fundición de ALAEJOS

ALAEJOS

Catálogo gratis. Los pedidos a Jorge Martín e Hijos (Valladolid)

EN FAMILIA Católica, desea pensión señor solo. Sitio céntrico, baño. Doy y exijo referencias. Dirigirse: Natalia. Primo Rivera, 14 y 16. (Lotería).

SE ARRIENDA. — Almacén de aceites con depósito y 24 zafras. Informar, Avenida de Canals, número 21.

SE ARRIENDA. — Almacén de aceites con depósito y 24 zafras. Informar, Avenida de Canals, número 21.

SE ARRIENDA. — Almacén de aceites con depósito y 24 zafras. Informar, Avenida de Canals, número 21.

UNA CRONICA DE PIERRE L' HERMITE
RESPLANDOR DE LUZ EN LA NOCHE DEL TERROR ROJO

La dramática odisea de una Hermanita de la Caridad
Paris.—El ilustre escritor católico Pierre L' Hermitte, ha publicado el siguiente artículo en "Le Croix":

Lo que me llamaba la atención era que el chauffeur no dejaba de mirar a derecha e izquierda.
Primeros creía que buscaba la orientación, o si no me habría escapado. Pero luego comprendí que se sentía vigilado, que estaba inquieto, preocupado.

Y, de pronto, bruscamente, el chauffeur se apartó del camino y se metió por un sendero tan estrecho, que las ramas de los árboles se rompían al quedar aprisionadas por las paredes de la camioneta.
—¡Baje!— me dijo.
—¿Por qué?— le dije.

La pequeña religiosa se paró todavía, la garganta apretada por la emoción, todo su cuerpo vuelve a estremecerse.
—Cuando me vi allí sola, en plena noche, en este camino, la selva, las rocas... No sabía qué hacer, qué partido tomar. ¿Dónde estaba? Tuve una crisis terrible de desesperación, pero invoqué a Dios, a la Santísima Virgen, al Ángel de mi guarda. Me sentí confortada con su protección. Entonces empecé a andar. Mis ojos se iban acostumbrando a la oscuridad. Pero al menor ruido, mi corazón saltaba en mi pecho. Hubo un momento en que me pareció oír pasos que se aproximaban. Me tiré dentro de un foso y allí permanecí quieta, sin moverme.

En fin, empezó a clarear... un día triste. Empezó a llover.
—¿Dónde estaría? ¿En España? ¿En Francia?
Andaba con precaución, pliegada en mitad, cuando apercibí a una mujer vieja que conducía a sus cabras a apacentar. Dudé unos momentos. ¿Si fuese una Pasionaria? Pero por su aire me pareció una buena mujer. Me arriesgué el todo por el todo y le pregunté en qué sitio me hallaba.

Esta mujer tuvo piedad de mí. Me dio leche y cerca de un franco en pequeñas monedas que traía consigo. Luego me condujo hacia otro sendero más seguro y me pudo recomendar mi alma a Dios! No hacía más que murmurar continuamente el acto de contrición.
Salimos de la ciudad. La carretera se hace molesta, los obuses la han destruido.

Pronto la noche se nos vino encima. La carretera subía, encajonándose entre un bosque y gruesas rocas.

so un pañuelo rojo encima de la cabeza:
—Así usted parece menos "una monjita", y si encontrara a algunos milicianos, lo que no sería difícil...
La pequeña religiosa ya había terminado.
Pero su narración había sido dolorosa, entrecortada por los sollozos que venían de lo profundo de sus recuerdos.

Julio Pérez Martín
MATRIZ Y PARTOS
Consulta: de DOCE a DOS
San Justo, 26 : Tel. 1303

De interés para el Magisterio
En virtud de lo preceptuado en el orden de 31 de Diciembre último, los maestros propietarios que se hallen incorporados al Ejército por haber sido llamados después de haber prestado su servicio en filas u ordinario de doce meses, continuarán percibiendo sus haberes como pacíficos, siendo necesario para esto que, lo antes posible, remitan a la Sección Administrativa certificación que acredite su situación militar, extendida por el señor comandante del Regimiento a que pertenezcan, sin cuyo requisito no pueden percibir los haberes de referencia.

También comunicamos a todos los señores maestros y maestras de esta provincia, que figuren en la nómina del aumento gradual de sueldo, que pueden presentarse a percibir la consignación correspondiente al segundo semestre del año de 1936, o remitir autorización a persona de su confianza, firmada por el interesado y con el visto bueno del señor alcalde y sello del Ayuntamiento.

ZAMORA AL DIA
Los mártires de la Patria
Falange Española de las JON-S., de Zamora, cuenta a estas horas con un héroe más.
Emilio Felipe Bernard, un joven lleno de vida, voluntad y entusiasmo, marchó a defender la legítima y noble causa de España al famoso Alto del León, con la cuarta Centuria de falangistas zamoranos, denominada "Carmen Cos-Gayon", nombre de una distinguida dama de esta localidad, que comparte su vida con el naca bien ponderado alcalde de Zamora don Teodoro Arredonda.

El día de ayer, en algunas horas nublado y otras de sol, se mantuvo sin excesivo frío.
ocho meses. Baltasar Nieto Santos, de ochenta y ocho años; María Busto Santos, de sesenta y tres años; Antonio Carballo Mosquera, de veintitrés años.
MATRIMONIOS
Ninguno.
A. CASTAÑO
MEDICO DENTISTA
Consulta de diez a una y de cuatro a siete. Quintana, 5 y 7, principal
El Dr. Población
CATEDRATICO DE LA FACULTAD DE MEDICINA
ha trasladado su domicilio a ABASCAL, 24, 1.º. IZQUIERDA. MADRID. Teléfono 43254
Pasará consulta en su Sanatorio de Salamanca, de once a una de la mañana
Regimiento Cazadores de Calatrava
2.º DE CABALLERIA
ANUNCIO
Se ruega a las Entidades y particulares que deseen confeccionar gratuitamente el frontón interior para los soldados ropa interior para cualquier hora del día a recoger cortos de camisa y calzoncillo, ya preparados, a falta únicamente de costura, al Cuartel de Caballería. Salamanca, 12 de Enero de 1937. 8-4
EXTRAVIDO, de dos cerdos colorados, uno puesta en las dos orejas y el otro puesta en la derecha y muerca en la izquierda, hierro una cruz en el lado derecho. Su dueño, Eugenio Sánchez, de Cojos de Robliza, gratificará a quien le indique su paradero.

Desde hace cerca de 20 años, las eminencias médicas españolas recetan contra el reuma, gota, cistitis, pielonefritis, etc.
UROSOLOVINA
Plas. 6,30 frasco, en todas las farmacias

Gobierno civil de la provincia de Salamanca
CIRCULAR
Atento en todo momento al más exacto cumplimiento de las disposiciones dictadas por la Superioridad, encaminadas a encauzar y organizar serenamente la vida ciudadana, vengo en disponer que sin dilación alguna se fijen en todos los establecimientos públicos y en sitio bien visible los listines de precios aprobados por la Junta Provincial de Abastos, conforme recomendaba en mi Circular número 177, inserta en el "Boletín Oficial del día 9 de Noviembre de 1936, que han de regir para todas las transacciones que se realicen, precios que por ningún concepto podrán ser alterados sin la correspondiente autorización, que habrá de ser dictada por el excelentísimo señor Gobernador General del Estado, en vista de los fundados motivos que así lo aconsejen.

Tarifa de precios de Ultramarinos y similares
Precios en 16 de Julio
Precios ACTUALES
Aceite refinado, litro... 1,80... 1,90
Azúcar FF o FFF, kilo... 1,90... Igual
Idem molida idem... 1,8... Igual
Idem Cuadrado, idem... 2,30... Igual
Arroz Calasparra, idem... 1,60... Sin existencias.
Idem corriente, idem... 0,9... Sin existencias.
Idem Bomba, idem... 1,20... Sin existencias.
Idem Especial, idem... 1,00... Sin existencias.
Alubias blancas pequeñas, kilo... 1,00... Igual
Idem León corrientes, idem... 1,40... Igual
Idem León elegida, idem... 1,50... Igual
Idem idem Bardo, idem... 1,00... Igual
Idem pintas, idem... 1,60... Igual
Idem moradas Bardo, idem... 1,40... 1,30
Garbanzos Pedrosillanos, kilo... 1,60... 1,60
Idem num. 1, idem... 1,60... 1,80
Idem num. 2, idem... 2,00... 2,25
Idem num. 3, idem... 1,00... 1,20
L. n. jas, kilo... 2,00... 2,30
L. bon Arabaca, idem... 1,40... 1,80
Idem pintas, castaña, idem... 1,60... 1,90
Idem amarillo, idem... 1,10... 1,60
Idem verde, idem... 0,0... 3,00
Bicalao Nacional, idem... 3,50... 3,80
Idem Escocia, idem... 3,00... 3,50
Idem Islar dia, idem... 3,00... Sin existencias.
Idem Noruega, idem... 3,00... Sin existencias.
Harina lacteada... 2,25... Sin existencias.
Leche condensada... 1,80... Igual
Sopa corriente, kilo... 1,20... Igual
Chocolate, paquete... 2,90... 2,50
Tocino, kilo... 11,00... 12,80
Idem idem P. Rico caracolillo, idem... 13,00... 14,00
Idem idem tueste diario, idem... 15,00... 16,00
Pimiento de guisar 1.º, idem... 4,00... Igual
Tomate, lata de 12 centímetros... 0,45... Igual
Pimiento morrón, idem... 0,80... Igual
Guisantes linos, idem... 0,80... Igual
Sal gorda, kilo... 0,5... Igual
Idem molida, idem... 0,20... Igual

NOTICIAS
El día de ayer, en algunas horas nublado y otras de sol, se mantuvo sin excesivo frío.
ocho meses. Baltasar Nieto Santos, de ochenta y ocho años; María Busto Santos, de sesenta y tres años; Antonio Carballo Mosquera, de veintitrés años.
MATRIMONIOS
Ninguno.
A. CASTAÑO
MEDICO DENTISTA
Consulta de diez a una y de cuatro a siete. Quintana, 5 y 7, principal
El Dr. Población
CATEDRATICO DE LA FACULTAD DE MEDICINA
ha trasladado su domicilio a ABASCAL, 24, 1.º. IZQUIERDA. MADRID. Teléfono 43254
Pasará consulta en su Sanatorio de Salamanca, de once a una de la mañana
Regimiento Cazadores de Calatrava
2.º DE CABALLERIA
ANUNCIO
Se ruega a las Entidades y particulares que deseen confeccionar gratuitamente el frontón interior para los soldados ropa interior para cualquier hora del día a recoger cortos de camisa y calzoncillo, ya preparados, a falta únicamente de costura, al Cuartel de Caballería. Salamanca, 12 de Enero de 1937. 8-4
EXTRAVIDO, de dos cerdos colorados, uno puesta en las dos orejas y el otro puesta en la derecha y muerca en la izquierda, hierro una cruz en el lado derecho. Su dueño, Eugenio Sánchez, de Cojos de Robliza, gratificará a quien le indique su paradero.

NOTICIAS DEL EXTRANJERO
La situación en el sur de Francia es incontrolable
El estado de salud de S. S. el Papa sigue siendo estacionario (Información de la Agencia D. N. B.)

LA SITUACION EN EL SUR DE FRANCIA Y LA FALSEDAZ DE UNAS NOTICIAS
Paris.—Los relatos de los corresponsales de los periódicos acaban de confirmar la exactitud de las noticias, que la prensa alemana publica sobre la situación en el Sur de Francia y sobre la falsedad de las noticias sobre pretendidos planes alemanes en Marruecos.
El "ECHO de Paris" publica hoy una noticia de su corresponsal en Londres, que confirma la situación incontrolable en el Sur de Francia. En Londres, el Gobierno habrá quedado vivamente emocionado por ciertos hechos, que le fueron comunicados por agentes. Se habrá dado, especialmente mucha importancia, a un relatorio del diputado Denville, que visitó recientemente las regiones cerca de la frontera catalana. En Perpignan, el comunismo reinaria absolutamente y de una forma clara. El 3 del actual, 300 soldados rusos soviéticos habrían sido enviados por los rojos catalanes para Bilbao.

EL ESTADO DEL PAPA CONTINUA ESTACIONARIO
Ciudad del Vaticano.—El estado de salud del Papa sigue siendo estacionario, percibiéndose ligerísima mejoría.
Ayer por la mañana oyó misa y comulgó en las primeras horas. Después recibió la visita de su hermana Camila y más tarde al cardenal Pacelli, con quien confirió.
El cardenal informó a Su Santidad de todos los asuntos y el Papa se interesó en todas las cuestiones que el cardenal sometió a su consideración.
EL GOBIERNO VENEZOLANO CONTRA EL COMUNISMO
Caracas.—El Gobierno venezolano ha emprendido una activa campaña contra el comunismo.
Se propone impedir que en todo el territorio pueda maniobrar pública y secretamente en Venezuela, y se castigará toda propaganda de carácter comunista.
La prensa secula esta campaña, publicando numerosos y sensacionales artículos contra las actividades comunistas.
TAMBIEN EL URUGUAY CONTRA EL COMUNISMO
Montevideo.—El Gobierno ha iniciado una campaña contra los partidos extremistas, principalmente dirigida contra el comunismo.
Ahora se añaden a las ya dadas otras disposiciones que pretenden impedir la propaganda por radio de las doctrinas comunistas. Estas disposiciones se aplicarán también a las publicaciones, admitiendo solamente la prensa de aquellos países no contagiados de comunismo.
LOS RUSOS CONDENAN A MUERTE A UNO DE SUS REVOLUCIONARIOS
Riga.— Informes procedentes de Rusia dan cuenta de que por algunas cuestiones recientemente surgidas, a las que se dan gran importancia, será fusilado el conocido bolchevista Cralve, que además de ser caracterizado por su actuación política, fue íntimo amigo del dictador rojo Lenin.

Dr. Domínguez Borroguero
Director por oposición del Manicomio Provincial NERVIOSAS Y MENTALES
Consulta, a las 11 y a las 4
CORRALES DE MONROY, 3
Teléfono 20-26

MUSSOLINI, PILOTO AVIADOR MILITAR
Roma.—Mussolini, que ya posee hace mucho tiempo el carnet de aviador civil, recibió después de vuelos de ensayo en hidroaviones y aviones, el carnet de aviador militar.
El certificado necesario lo fue entregado por una comisión presidida por el general Valle. El ministro de aviación entregó a Mussolini el emblema de aviador militar.
BARBARO CRIMEN
Nueva York.—En los alrededores de Everett, en el estado de Washington, se encontró el cuerpo mutilado y completamente desnudo de un niño. Se trata del hijo del médico Mattson de Tacoma, joven apenas de diez años.
El doctor Mattson había pagado la suma de 25.000 dólares a los raptadores de su hijo, sin que los criminales lo hubiesen restituido. Este acto de monstruoso barbarismo provocó en toda América la más viva indignación.
LAS HUELGA EN NORTEAMERICA
Nueva York.—El movimiento huelguista, que desde hace algún tiempo se hace sentir en varios ramos de la industria y de la navegación americana, comprende ahora nada

PERDIDA.—Se desea saber el paradero de dos buques extraviados, uno de siete a ocho años, pelo cano, y el otro, pelo negro, zallón, de cinco años. Darán razón en Fuentesado, al cortador, Gerardo Jiménez Escudero. 8-5
[ATENCIÓN! — Comestibles, liquidación. Por no poder atender negocio, se liquidan las existencias a precios baratísimos: Tocino añejo, a 2 pesetas kilogramo; latas bonito, 1,600 kilogramos, 6 pesetas una; latas bonito, similar, 1,600 kilogramos, 3,50 pesetas una; garbanzos finos, a 1 peseta kilo; alubias blancas, a 0,80 kilo; lata gulsantes, medio kilo, a 0,75 pesetas una; lata pimientos, medio kilo, primera, a 0,75 pesetas una. Paseo Canalejas, número 58. 15-7

BANCO MERCANTIL SALAMANCA
Capital 15.000.000 de pesetas.
Desembolsado 8.400.000
RESERVAS 7.500.000
Fondo de reserva 11.000.000
Fondo de Previsión 100.000
Fondo de amortización de inmuebles
OPERACIONES QUE REALIZA ESTE ESTABLECIMIENTO
Cuentas corrientes y de depósito con interés, en moneda nacional y extranjera.—Créditos en cuenta corriente sobre valores y personales.—Giros y cartas de crédito sobre plazas de alguna importancia de todo el mundo.—Descuentos y negociaciones de letras documentarias o simples.—Aceptaciones.—Domiciliaciones.—Anticipos sobre mercaderías en depósito, tránsito, etc.—Negociaciones de moneda extranjera y seguros de cambio.—Negociaciones y cobro de cupones y títulos amortizados.—Compra-venta de valores en todas las Bolsas. Canjes y conversión de títulos.—Depósitos de valores en custodia.—Suscripciones a empréstitos.—Cajas de seguridad para particulares y
CAJA DE AHORROS
Tipos de Interés
A virtud de la norma del Consejo Superior Bancario de observancia general y obligatoria para toda la Banca operante en España, este Banco no podrá abonar intereses superiores a los siguientes:
CUENTAS CORRIENTES:
A la vista..... 1,25 % anual
OPERACIONES DE AHORRO:
A) Libretas ordinarias de ahorro de cualquier clase tengan o no condiciones limitativas..... 2,50 %
B) Imposiciones:
Imposiciones a plazo de 3 meses..... 2,50 %
Imposiciones a 6 meses..... 3 %
Imposiciones a 12 meses o más..... 3,50 %
Regirán para las cuentas corrientes a plazo, los tipos máximos señalados en esta forma para las imposiciones a plazo.
Orcinas: DOCTOR RIESCO, 41

Dr. Adolfo Núñez
Cirujía general: Rayos X
DOCTOR RIESCO, 35
(Frente al Liceo).-Tel. 1649
DR. CAMISON
OCULISTA
Consulta, de 12 a 2 y de 4 a 5. Quintana, 11. (Isla de la Rúa, 1.) Teléfono 2097.
Durante las últimas veinticuatro horas se han hecho en el Registro civil las siguientes inscripciones:
NACIMIENTOS
María Rosa Fernández Bautista, María David Marcos, Francisco Núñez Solís, María Guadalupe Yuste Mirón, Emilio García Gaspar.
DEFUNCIONES
Dimas Florencio Domínguez Marcos, de 3-1

REVELADOS
de rollos y copias para aficionados hechas en veinticuatro horas, en
FOTOGRAFIA AL MARAZ
Doctor Riesco, número 96

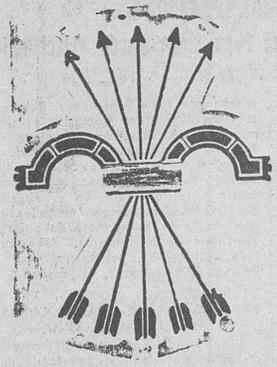
Industrias Salmantinas, S. A.
Importación de Tripas Secas y Saladas
Avenida de Canals, 29 y 31.-Tel. 1575.-SALAMANCA
Disponemos de grandes existencias de toda clase de TRIPAS SECAS de los principales Mataderos de España y del Extranjero
: GARANTIZAMOS RESULTADO Y CALIBRADO :

LA TEMPERATURA QUE HIZO AYER
Barómetro, 695,0. Sombra, 9,4. Mínima, 0,6. Seco, 5,4. Húmedo, 2,8. Viento, NW. — fuerza, 2. Cielo, cubierto casi. Tiempo, variable. Lluvia de ayer, 0,0

El Adelanto

DIARIO DE LA MAÑANA

Sol: 7,36; pas. mer. 12,24; pón. 17,14. Luna: 9,40 a 22,33. Cuarto creciente: 19. ENERO 17 Domingo Santos Antonio, ab.; Espeusipo, Elegsipo y Malepsipo, Diodoro, mrs.



FALANGE ESPAÑOLA DE LAS J. O. N.-S.

Jefatura Provincial de Salamanca

“EL ALOJADO”

Parece que nos hemos olvidado de lo que fué en nosotros proverbial hidalgua. Resulta extraño observar cómo gentes que pregonaban antes la delicadeza de su espíritu en todos los actos de su vida, ahora, se aferran a la más inhumana negativa, cuando invocando la hospitalidad, se acude a sus casas reclamando un puesto para los que son nuestros huéspedes. Como la ciudad no cuenta con las posibilidades de hospedaje que exige la presencia de tantos, hace ya muchos días, que se ha acudido a las casas particulares rogando una habitación para los que no la encontraron en los hoteles. Ha habido muchos—la mayor parte—que han abierto generosamente sus puertas a los que a ellas llegaron, y siguen portándose como verdaderos hidalgos castellanos, compartiendo su pan con el forastero y preparando siempre lo mejor para el que va errante por amor a España. Pero hay otros, y vergüenza de él decirlo, que empujados por su egoísmo, se cerraron herméticamente negándose a este nuevo sacrificio. Se han dado muchos casos, diferentes según las circunstancias, pero que reflejan lo hondo que caló en ellos el egoísmo. No hace muchos días, han pasado algunos que nos han llenado de indignación. Una de las personas de viso de la ciudad, se ha negado a recibir en uno de sus pisos desahucados, a un grupo de voluntarios que habían venido a luchar a nuestro lado. Casi floraba como una mujer—me dicen—por defenderlo. Para él, el patriotismo se reducía a lucirse por las calles. No se da cuenta que los balcones cerrados, hablan bien elocuentemente por él. También conocemos graves acusaciones de propietarios de casas lujosas que, muy pregoneros de su españolismo y caridad, no han encontrado otra habitación que designar al «alojado» que la habitual de sus criadas, temerosos que el aire guerrero del voluntario lejano, contaminase otros muebles más delicados. Mientras se abre así, mientras no se imponga el patriotismo sobre tanta mezquindad, estaremos perdiendo el tiempo en la retaguardia. Destrozados por largos días de viaje, llegaron una mañana a Salamanca un grupo de aviadores. Los hoteles completamente llenos, no podían darle habitación, y se acudió a uno de los dueños de los mejores pisos. Sus propietarios se negaron a darle hospitalidad, alegando que sus habitaciones libres esperaban la visita de familiares que vivían en una ciudad próxima. Y fueron tan duros en su negativa, que pareció ofensa. ¡Qué vergüenza! Aquellos que venían en nuestra ayuda, y que hubiera sido siempre una honra el recibir en nuestros hogares, eran arrojados por quienes de nada carecían. Hasta que la retaguardia se perfecciona, hasta que sepamos abrir de par en par las puertas de nuestras casas a los que llaman en nombre de la Patria, no se sentirá totalmente a España. Hay un olvido total de los valores cristianos, queda todavía demasiado egoísmo, es preciso volver a sentir la hospitalidad pero voluntariamente, con aquel amor con que se recibía a los que iban llegando a las tierras de Compostela, buscando el perdón de pasadas culpas. Hagamos nosotros por España dolida un voto de rancio sabor santiguista, el de recibir con los brazos abiertos a los que en esta hora vienen a honrarnos pidiendo una cama en que descansar de las fatigas de la nueva Cruzada de Occidente.

ARRIBA ESPAÑA! (Servicio Provincial de Prensa y Propaganda, Salamanca).

Servicios Técnicos de Arte de Falange Española

La música como auxiliar de lo colectivo

Se ha dicho que la cultura de los pueblos se mide por el nivel de sus gustos artísticos. Yo diría: los pueblos que cantan, que saben cantar, han sido y serán siempre los más civilizados. El hombre al cantar, expresa un estado anímico; de alegría, de dolor, de entusiasmo; de exaltación. En España se canta mucho. Pero no se sabe cantar colectivamente. Hay en cada uno de nosotros una capacidad de repulsión a todo lo que sea ritmo y a someternos a la disciplina de cantar con los demás. La influencia oriental, en forma de cadencias, merismas e inflexiones, del canto «jondo», ha hecho que adoptemos un sentido individualista. No hago referencia a quien por disposición natural ha cultivado una de las facetas más interesantes de nuestra música, bien sea desde el canto o la baile. Pero es la causa por la que se desconoce el valor de la música coral, y así admiraremos cómo en otros países, para marchar correctamente en una formación, se acompañan de cantos que, ante todo, son de una gran precisión rítmica. Últimamente se han proyectado en los cines, películas que muestran la pujanza de esas naciones admirables. Alemania e

DOCTOR Miguel Becerro Matiz y Barco Espoz y Mina, núm. 2 (entre-suelo) Horas de consulta: De ONCE a DOS Teléfono 1285

BANCO COCA FUNDADO EN 1893 Capital: 5.000.000 pesetas (TOTALMENTE DESEMBOLSADO) Domicilio social: SALAMANCA - Dr. Riesco, 29 Casas en Guijuelo y Ledrada EDIFICIOS DE SU PROPIEDAD CAJA DE AHORROS Imposiciones y reintegros todos los días laborables. Abonando los tipos máximos de interés que permite lo legislado. Practica toda clase de operaciones de Banca y Bolsa

NOTAS DE SOCIEDAD

VIAJES Han llegado: De Burgos, los diputados provinciales don Andrés Pérez Cardenal y don Ernesto Blanco. —De Avila, don Valentín Travesedo Silvela. —De Vitoria, los Condes de San Prudencio. —De Aranda de Duero, el industrial de Madrid, don Carlos Varadé.

PETICION DE MANO Por doña Aurora Ríos, residente en Francia, y para su hijo don Lorenzo Martín Ríos, brigada de Infantería, ha sido pedida, a doña Pilar Díaz, viuda de Cerrato, la mano de su encantadora hija Maruja, hermana del Alférez de Infantería, don Julio Cerrato.

ASCENSO Por decreto de S. E. el Jefe del Estado, ha sido ascendido a General de Brigada el coronel don Ricardo Serrador, cuya destacada actuación en el movimiento patriótico nacional está siendo unanimemente elogiada.

La vigilancia nocturna de hoy

Camaradas de segunda línea de Falange que sin excusa alguna deberán presentarse en las oficinas el día 16 del actual para prestar servicio de vigilancia: Enrique García Ferrados. Agustín Ferránz Vello. José Ruiz Hoyos. José Plaza Rodríguez. José Méndez Polo. Tomás González Holgado. Lorenzo García García. Francisco García Castrillón. Fermín Elizagary Legaza. Esteban Bravo Prieto. Carlos Morgeuorrotts. Francisco Rodríguez García. Cesáreo Vallejo Torroba. Manuel Muñoz Orea. Luis Domínguez Martín. Agustín Aranzana Morán. Ángel Moreno Moreno. Francisco Antonio Martín. Fernando Romero Rodríguez. Luis Rodríguez Muñiz. Enrique Hernández Vallejo. José Hernández Galán. Ceferino del Arco Borrego. Enrique Andrés Martín. Manuel Díez García. Celso Andrés Tomé. Antonio López Sánchez. Julio Avoy Salvador. Santos García Téllez. Jesús García Sánchez. José García Albarrán. Vicente Coca y Coca. Juan Tarazona. Andrés Boigues Dini. Severiano Pedrosa Moreno. José M. Polo Vicente. Sebastián Barcala González. Delfín García García. Ramón Osorio Cabrera. Manuel Gómez Valdés. Salamanca, 15 Enero 1937.—El Delegado de Movilización.

EXTRANJERO SS. MM. los reyes de Inglaterra, han marchado de Sandringham para Londres. —SS. AA. RR. los príncipes Juliana y Bernardo, de los Países Bajos, están pasando unos días en la estación invernal polaca de Krynitza, bajo el nombre de condes de Sternberg. —El día 6 del próximo mes de Febrero, se celebrará en Roma la boda de Vittorio Mussolini, hijo del Duce, con la señorita Orsola Buvoilli. Ha regresado a París, de Dublín y Londres, el conde de Ashbourne. —Paraguas. Camisería Inglesa. —PANECITOS. Los inimitables de la Confitería de Pablo Rodríguez, están a la venta. Plaza Mayor, 13.

ASOCIACION SALMANTINA DE CARIDAD

DONATIVOS RECIBIDOS Una seforita, 5 pesetas. Don Antonio Escalante, en memoria de su madre (q. s. g. l.), 5 pesetas. Doña Niclasa Rodríguez, 4 kilos de patas de res. Raciones servidas el día 15 de Enero de 1937, 2.225. Transcurren pernoctados en el albergue, cinco.

Esta Asociación celebrará Junta general ordinaria de suscriptores para aprobación de cuentas, renovación parcial de cargos y propuestas que pudieran hacer los señores asistentes, en su domicilio social (Correccional), el domingo, 17 del actual, a las once y media de la mañana.

Caso de no asistir el número suficiente, se celebrará la subsidiaria pasada media hora; sirviendo esta nota de citación a todos los suscriptores y rogádoles su asistencia.

La defensa, señor Hernández Vicente, alegó en favor de la procesada la eximente de legítima defensa, por estimar que la provocación y agresión partió de la ofendida, y por ello solicitó la absolución de la María Francisca, con las costas de oficio.

Para razonar sus pretensiones informaron las partes. ANTE EL TRIBUNAL DE URGENCIA Atentado a la autoridad en Béjar Fué el segundo de los juicios celebrados el día de la causa que se instruyó por este hecho: En la mañana del 26 de Octubre último, se encontraron en el sitio conocido por Las Magaradas, término de Candelario, el procesado Justo Fernández López y el guarda particular jurado, en funciones de su cargo, Jacinto González García, quien días antes había denunciado a aquél por daños ocasionados por su ganado en una finca; y debido a esta causa y además a resentimientos existentes entre ambos por motivos anteriores análogos, el referido procesado con un calabozo que llevaba acometido al guarda Jacinto González, ocasionándole en la parte posterior del cuello una lesión, de la que sin defecto ni deformidad curó a los cincuenta y cuatro días de asistencia médica, tiempo durante el cual no pudo trabajar.

El teniente fiscal, señor González, acusó al procesado como autor responsable de dos delitos, uno de atentado a un agente de la autoridad y otro de lesiones graves, pidiendo que se le impusiera por el de atentado la pena de cuatro años, dos meses y un día de prisión menor, y multa de 500 pesetas, y por el de lesiones, la de un año y un día de igual prisión, accesorias y costas, debiendo indemnizar al perjudicado con la suma de 350 pesetas.

Alegó el defensor, señor González Cobos, que en favor del procesado eran de apreciar las circunstancias atenuantes de haberse presentado espontáneamente a las autoridades antes de que éstas empezasen a instruir diligencias, y la de haber obrado por estímulos tan poderosos que le produjeron arrebatos y obcecación, por lo que solicitó que se le condenase por el delito de atentado a la pena de un año, siete meses y siete días de prisión menor, y 500 pesetas de multa, y por el de lesiones, a cuatro meses de arresto mayor, con las ac-

DEPORTES

Junta de la U. D. S. - Próximo encuentro El domingo y en la Cámara de Comercio, a las once de la mañana, en última y definitiva convocatoria, la Unión Deportiva celebrará Junta general, para plantear la cuestión económica de la sociedad y ver de ser de alguna utilidad para nuestro glorioso movimiento nacional. Todos los socios deben acudir, pues las circunstancias están para que no vuelva a celebrarse otra, tal vez hasta que no tomemos Madrid. También a los socios que en Mayo, Junio y Julio pertenecían al Club les interesa, pues dieron su asentimiento a los créditos que la sociedad realizó para el ascenso de categoría.

NOTAS DE SOCIEDAD

VIAJES Han llegado: De Burgos, los diputados provinciales don Andrés Pérez Cardenal y don Ernesto Blanco. —De Avila, don Valentín Travesedo Silvela. —De Vitoria, los Condes de San Prudencio. —De Aranda de Duero, el industrial de Madrid, don Carlos Varadé.

PETICION DE MANO Por doña Aurora Ríos, residente en Francia, y para su hijo don Lorenzo Martín Ríos, brigada de Infantería, ha sido pedida, a doña Pilar Díaz, viuda de Cerrato, la mano de su encantadora hija Maruja, hermana del Alférez de Infantería, don Julio Cerrato.

ASCENSO Por decreto de S. E. el Jefe del Estado, ha sido ascendido a General de Brigada el coronel don Ricardo Serrador, cuya destacada actuación en el movimiento patriótico nacional está siendo unanimemente elogiada.

La vigilancia nocturna de hoy

Camaradas de segunda línea de Falange que sin excusa alguna deberán presentarse en las oficinas el día 16 del actual para prestar servicio de vigilancia: Enrique García Ferrados. Agustín Ferránz Vello. José Ruiz Hoyos. José Plaza Rodríguez. José Méndez Polo. Tomás González Holgado. Lorenzo García García. Francisco García Castrillón. Fermín Elizagary Legaza. Esteban Bravo Prieto. Carlos Morgeuorrotts. Francisco Rodríguez García. Cesáreo Vallejo Torroba. Manuel Muñoz Orea. Luis Domínguez Martín. Agustín Aranzana Morán. Ángel Moreno Moreno. Francisco Antonio Martín. Fernando Romero Rodríguez. Luis Rodríguez Muñiz. Enrique Hernández Vallejo. José Hernández Galán. Ceferino del Arco Borrego. Enrique Andrés Martín. Manuel Díez García. Celso Andrés Tomé. Antonio López Sánchez. Julio Avoy Salvador. Santos García Téllez. Jesús García Sánchez. José García Albarrán. Vicente Coca y Coca. Juan Tarazona. Andrés Boigues Dini. Severiano Pedrosa Moreno. José M. Polo Vicente. Sebastián Barcala González. Delfín García García. Ramón Osorio Cabrera. Manuel Gómez Valdés. Salamanca, 15 Enero 1937.—El Delegado de Movilización.

ASOCIACION SALMANTINA DE CARIDAD

DONATIVOS RECIBIDOS Una seforita, 5 pesetas. Don Antonio Escalante, en memoria de su madre (q. s. g. l.), 5 pesetas. Doña Niclasa Rodríguez, 4 kilos de patas de res. Raciones servidas el día 15 de Enero de 1937, 2.225. Transcurren pernoctados en el albergue, cinco.

Esta Asociación celebrará Junta general ordinaria de suscriptores para aprobación de cuentas, renovación parcial de cargos y propuestas que pudieran hacer los señores asistentes, en su domicilio social (Correccional), el domingo, 17 del actual, a las once y media de la mañana.

Caso de no asistir el número suficiente, se celebrará la subsidiaria pasada media hora; sirviendo esta nota de citación a todos los suscriptores y rogádoles su asistencia.

ASOCIACION SALMANTINA DE CARIDAD

DONATIVOS RECIBIDOS Una seforita, 5 pesetas. Don Antonio Escalante, en memoria de su madre (q. s. g. l.), 5 pesetas. Doña Niclasa Rodríguez, 4 kilos de patas de res. Raciones servidas el día 15 de Enero de 1937, 2.225. Transcurren pernoctados en el albergue, cinco.

Esta Asociación celebrará Junta general ordinaria de suscriptores para aprobación de cuentas, renovación parcial de cargos y propuestas que pudieran hacer los señores asistentes, en su domicilio social (Correccional), el domingo, 17 del actual, a las once y media de la mañana.

Caso de no asistir el número suficiente, se celebrará la subsidiaria pasada media hora; sirviendo esta nota de citación a todos los suscriptores y rogádoles su asistencia.

La defensa, señor Hernández Vicente, alegó en favor de la procesada la eximente de legítima defensa, por estimar que la provocación y agresión partió de la ofendida, y por ello solicitó la absolución de la María Francisca, con las costas de oficio.

Para razonar sus pretensiones informaron las partes. ANTE EL TRIBUNAL DE URGENCIA Atentado a la autoridad en Béjar Fué el segundo de los juicios celebrados el día de la causa que se instruyó por este hecho: En la mañana del 26 de Octubre último, se encontraron en el sitio conocido por Las Magaradas, término de Candelario, el procesado Justo Fernández López y el guarda particular jurado, en funciones de su cargo, Jacinto González García, quien días antes había denunciado a aquél por daños ocasionados por su ganado en una finca; y debido a esta causa y además a resentimientos existentes entre ambos por motivos anteriores análogos, el referido procesado con un calabozo que llevaba acometido al guarda Jacinto González, ocasionándole en la parte posterior del cuello una lesión, de la que sin defecto ni deformidad curó a los cincuenta y cuatro días de asistencia médica, tiempo durante el cual no pudo trabajar.

El teniente fiscal, señor González, acusó al procesado como autor responsable de dos delitos, uno de atentado a un agente de la autoridad y otro de lesiones graves, pidiendo que se le impusiera por el de atentado la pena de cuatro años, dos meses y un día de prisión menor, y multa de 500 pesetas, y por el de lesiones, la de un año y un día de igual prisión, accesorias y costas, debiendo indemnizar al perjudicado con la suma de 350 pesetas.

Alegó el defensor, señor González Cobos, que en favor del procesado eran de apreciar las circunstancias atenuantes de haberse presentado espontáneamente a las autoridades antes de que éstas empezasen a instruir diligencias, y la de haber obrado por estímulos tan poderosos que le produjeron arrebatos y obcecación, por lo que solicitó que se le condenase por el delito de atentado a la pena de un año, siete meses y siete días de prisión menor, y 500 pesetas de multa, y por el de lesiones, a cuatro meses de arresto mayor, con las ac-

NOTAS DE SOCIEDAD

VIAJES Han llegado: De Burgos, los diputados provinciales don Andrés Pérez Cardenal y don Ernesto Blanco. —De Avila, don Valentín Travesedo Silvela. —De Vitoria, los Condes de San Prudencio. —De Aranda de Duero, el industrial de Madrid, don Carlos Varadé.

PETICION DE MANO Por doña Aurora Ríos, residente en Francia, y para su hijo don Lorenzo Martín Ríos, brigada de Infantería, ha sido pedida, a doña Pilar Díaz, viuda de Cerrato, la mano de su encantadora hija Maruja, hermana del Alférez de Infantería, don Julio Cerrato.

ASCENSO Por decreto de S. E. el Jefe del Estado, ha sido ascendido a General de Brigada el coronel don Ricardo Serrador, cuya destacada actuación en el movimiento patriótico nacional está siendo unanimemente elogiada.

La vigilancia nocturna de hoy

Camaradas de segunda línea de Falange que sin excusa alguna deberán presentarse en las oficinas el día 16 del actual para prestar servicio de vigilancia: Enrique García Ferrados. Agustín Ferránz Vello. José Ruiz Hoyos. José Plaza Rodríguez. José Méndez Polo. Tomás González Holgado. Lorenzo García García. Francisco García Castrillón. Fermín Elizagary Legaza. Esteban Bravo Prieto. Carlos Morgeuorrotts. Francisco Rodríguez García. Cesáreo Vallejo Torroba. Manuel Muñoz Orea. Luis Domínguez Martín. Agustín Aranzana Morán. Ángel Moreno Moreno. Francisco Antonio Martín. Fernando Romero Rodríguez. Luis Rodríguez Muñiz. Enrique Hernández Vallejo. José Hernández Galán. Ceferino del Arco Borrego. Enrique Andrés Martín. Manuel Díez García. Celso Andrés Tomé. Antonio López Sánchez. Julio Avoy Salvador. Santos García Téllez. Jesús García Sánchez. José García Albarrán. Vicente Coca y Coca. Juan Tarazona. Andrés Boigues Dini. Severiano Pedrosa Moreno. José M. Polo Vicente. Sebastián Barcala González. Delfín García García. Ramón Osorio Cabrera. Manuel Gómez Valdés. Salamanca, 15 Enero 1937.—El Delegado de Movilización.

ASOCIACION SALMANTINA DE CARIDAD

DONATIVOS RECIBIDOS Una seforita, 5 pesetas. Don Antonio Escalante, en memoria de su madre (q. s. g. l.), 5 pesetas. Doña Niclasa Rodríguez, 4 kilos de patas de res. Raciones servidas el día 15 de Enero de 1937, 2.225. Transcurren pernoctados en el albergue, cinco.

Esta Asociación celebrará Junta general ordinaria de suscriptores para aprobación de cuentas, renovación parcial de cargos y propuestas que pudieran hacer los señores asistentes, en su domicilio social (Correccional), el domingo, 17 del actual, a las once y media de la mañana.

Caso de no asistir el número suficiente, se celebrará la subsidiaria pasada media hora; sirviendo esta nota de citación a todos los suscriptores y rogádoles su asistencia.

ASOCIACION SALMANTINA DE CARIDAD

DONATIVOS RECIBIDOS Una seforita, 5 pesetas. Don Antonio Escalante, en memoria de su madre (q. s. g. l.), 5 pesetas. Doña Niclasa Rodríguez, 4 kilos de patas de res. Raciones servidas el día 15 de Enero de 1937, 2.225. Transcurren pernoctados en el albergue, cinco.

Esta Asociación celebrará Junta general ordinaria de suscriptores para aprobación de cuentas, renovación parcial de cargos y propuestas que pudieran hacer los señores asistentes, en su domicilio social (Correccional), el domingo, 17 del actual, a las once y media de la mañana.

Caso de no asistir el número suficiente, se celebrará la subsidiaria pasada media hora; sirviendo esta nota de citación a todos los suscriptores y rogádoles su asistencia.

La defensa, señor Hernández Vicente, alegó en favor de la procesada la eximente de legítima defensa, por estimar que la provocación y agresión partió de la ofendida, y por ello solicitó la absolución de la María Francisca, con las costas de oficio.

Para razonar sus pretensiones informaron las partes. ANTE EL TRIBUNAL DE URGENCIA Atentado a la autoridad en Béjar Fué el segundo de los juicios celebrados el día de la causa que se instruyó por este hecho: En la mañana del 26 de Octubre último, se encontraron en el sitio conocido por Las Magaradas, término de Candelario, el procesado Justo Fernández López y el guarda particular jurado, en funciones de su cargo, Jacinto González García, quien días antes había denunciado a aquél por daños ocasionados por su ganado en una finca; y debido a esta causa y además a resentimientos existentes entre ambos por motivos anteriores análogos, el referido procesado con un calabozo que llevaba acometido al guarda Jacinto González, ocasionándole en la parte posterior del cuello una lesión, de la que sin defecto ni deformidad curó a los cincuenta y cuatro días de asistencia médica, tiempo durante el cual no pudo trabajar.

El teniente fiscal, señor González, acusó al procesado como autor responsable de dos delitos, uno de atentado a un agente de la autoridad y otro de lesiones graves, pidiendo que se le impusiera por el de atentado la pena de cuatro años, dos meses y un día de prisión menor, y multa de 500 pesetas, y por el de lesiones, la de un año y un día de igual prisión, accesorias y costas, debiendo indemnizar al perjudicado con la suma de 350 pesetas.

Alegó el defensor, señor González Cobos, que en favor del procesado eran de apreciar las circunstancias atenuantes de haberse presentado espontáneamente a las autoridades antes de que éstas empezasen a instruir diligencias, y la de haber obrado por estímulos tan poderosos que le produjeron arrebatos y obcecación, por lo que solicitó que se le condenase por el delito de atentado a la pena de un año, siete meses y siete días de prisión menor, y 500 pesetas de multa, y por el de lesiones, a cuatro meses de arresto mayor, con las ac-

NOTAS DE SOCIEDAD

VIAJES Han llegado: De Burgos, los diputados provinciales don Andrés Pérez Cardenal y don Ernesto Blanco. —De Avila, don Valentín Travesedo Silvela. —De Vitoria, los Condes de San Prudencio. —De Aranda de Duero, el industrial de Madrid, don Carlos Varadé.

PETICION DE MANO Por doña Aurora Ríos, residente en Francia, y para su hijo don Lorenzo Martín Ríos, brigada de Infantería, ha sido pedida, a doña Pilar Díaz, viuda de Cerrato, la mano de su encantadora hija Maruja, hermana del Alférez de Infantería, don Julio Cerrato.

ASCENSO Por decreto de S. E. el Jefe del Estado, ha sido ascendido a General de Brigada el coronel don Ricardo Serrador, cuya destacada actuación en el movimiento patriótico nacional está siendo unanimemente elogiada.

La vigilancia nocturna de hoy

Camaradas de segunda línea de Falange que sin excusa alguna deberán presentarse en las oficinas el día 16 del actual para prestar servicio de vigilancia: Enrique García Ferrados. Agustín Ferránz Vello. José Ruiz Hoyos. José Plaza Rodríguez. José Méndez Polo. Tomás González Holgado. Lorenzo García García. Francisco García Castrillón. Fermín Elizagary Legaza. Esteban Bravo Prieto. Carlos Morgeuorrotts. Francisco Rodríguez García. Cesáreo Vallejo Torroba. Manuel Muñoz Orea. Luis Domínguez Martín. Agustín Aranzana Morán. Ángel Moreno Moreno. Francisco Antonio Martín. Fernando Romero Rodríguez. Luis Rodríguez Muñiz. Enrique Hernández Vallejo. José Hernández Galán. Ceferino del Arco Borrego. Enrique Andrés Martín. Manuel Díez García. Celso Andrés Tomé. Antonio López Sánchez. Julio Avoy Salvador. Santos García Téllez. Jesús García Sánchez. José García Albarrán. Vicente Coca y Coca. Juan Tarazona. Andrés Boigues Dini. Severiano Pedrosa Moreno. José M. Polo Vicente. Sebastián Barcala González. Delfín García García. Ramón Osorio Cabrera. Manuel Gómez Valdés. Salamanca, 15 Enero 1937.—El Delegado de Movilización.

ASOCIACION SALMANTINA DE CARIDAD

DONATIVOS RECIBIDOS Una seforita, 5 pesetas. Don Antonio Escalante, en memoria de su madre (q. s. g. l.), 5 pesetas. Doña Niclasa Rodríguez, 4 kilos de patas de res. Raciones servidas el día 15 de Enero de 1937, 2.225. Transcurren pernoctados en el albergue, cinco.

Esta Asociación celebrará Junta general ordinaria de suscriptores para aprobación de cuentas, renovación parcial de cargos y propuestas que pudieran hacer los señores asistentes, en su domicilio social (Correccional), el domingo, 17 del actual, a las once y media de la mañana.

Caso de no asistir el número suficiente, se celebrará la subsidiaria pasada media hora; sirviendo esta nota de citación a todos los suscriptores y rogádoles su asistencia.

ASOCIACION SALMANTINA DE CARIDAD

DONATIVOS RECIBIDOS Una seforita, 5 pesetas. Don Antonio Escalante, en memoria de su madre (q. s. g. l.), 5 pesetas. Doña Niclasa Rodríguez, 4 kilos de patas de res. Raciones servidas el día 15 de Enero de 1937, 2.225. Transcurren pernoctados en el albergue, cinco.

Esta Asociación celebrará Junta general ordinaria de suscriptores para aprobación de cuentas, renovación parcial de cargos y propuestas que pudieran hacer los señores asistentes, en su domicilio social (Correccional), el domingo, 17 del actual, a las once y media de la mañana.

Caso de no asistir el número suficiente, se celebrará la subsidiaria pasada media hora; sirviendo esta nota de citación a todos los suscriptores y rogádoles su asistencia.

La defensa, señor Hernández Vicente, alegó en favor de la procesada la eximente de legítima defensa, por estimar que la provocación y agresión partió de la ofendida, y por ello solicitó la absolución de la María Francisca, con las costas de oficio.

Para razonar sus pretensiones informaron las partes. ANTE EL TRIBUNAL DE URGENCIA Atentado a la autoridad en Béjar Fué el segundo de los juicios celebrados el día de la causa que se instruyó por este hecho: En la mañana del 26 de Octubre último, se encontraron en el sitio conocido por Las Magaradas, término de Candelario, el procesado Justo Fernández López y el guarda particular jurado, en funciones de su cargo, Jacinto González García, quien días antes había denunciado a aquél por daños ocasionados por su ganado en una finca; y debido a esta causa y además a resentimientos existentes entre ambos por motivos anteriores análogos, el referido procesado con un calabozo que llevaba acometido al guarda Jacinto González, ocasionándole en la parte posterior del cuello una lesión, de la que sin defecto ni deformidad curó a los cincuenta y cuatro días de asistencia médica, tiempo durante el cual no pudo trabajar.

El teniente fiscal, señor González, acusó al procesado como autor responsable de dos delitos, uno de atentado a un agente de la autoridad y otro de lesiones graves, pidiendo que se le impusiera por el de atentado la pena de cuatro años, dos meses y un día de prisión menor, y multa de 500 pesetas, y por el de lesiones, la de un año y un día de igual prisión, accesorias y costas, debiendo indemnizar al perjudicado con la suma de 350 pesetas.

Alegó el defensor, señor González Cobos, que en favor del procesado eran de apreciar las circunstancias atenuantes de haberse presentado espontáneamente a las autoridades antes de que éstas empezasen a instruir diligencias, y la de haber obrado por estímulos tan poderosos que le produjeron arrebatos y obcecación, por lo que solicitó que se le condenase por el delito de atentado a la pena de un año, siete meses y siete días de prisión menor, y 500 pesetas de multa, y por el de lesiones, a cuatro meses de arresto mayor, con las ac-

DIOS-PATRIA-REY

LOS MARTIRES DE DIOS Y DE LA PATRIA

Cuando hace unas fechas, puse paño al púlpito, y me permití escribir sobre la seguridad de los que con el espíritu debidamente preparado, mueren en esta guerra, que por ser justa, es de Dios, son mártires, alguien bondadoso, me felicitó efusivamente, indicándome la conveniencia de insistir en ello, pero dando el fundamento de la aseveración, con cita de algún santo padre. No incurridé en la insensatez de meterme en honduras teológicas, correspondientes a los sapientísimos doctores de la Iglesia, pero sí he de manifestar que es en La Suma Teológica, de Santo Tomás, donde aprendí esa doctrina. Dice el gran teólogo: «Los peligros de muerte que se originan en la guerra, directamente los afronta el hombre por un bien, en cuanto que de sí depende el bien común, en una guerra justa». Continúa: «El bien de la patria es el principal de los bienes humanos». «Pero el bien divino, que es propiamente la causa del martirio, es superior al bien humano». «Sin embargo, como el bien humano puede convertirse en divino, si se ordena a Dios, cualquier bien humano no puede ser causa del martirio si lo preside ese ordenamiento al Eterno». Como la definición del martirio, por Santo Tomás, es: «Muerte originada del acto de la persecución», vamos a ver si en esta guerra concurren esas circunstancias. Al declararse por el caudillo el levantamiento en armas de la Nación, se fijaron sus causas, que eran: contra el comunismo, la masonería y el separatismo. La causa por la que combatimos no puede ser más de Dios. El comunismo: La Santa Sede, por voz de las Congregaciones y por la del mismo Soberano Pontífice, en diversas ocasiones ha declarado a esa doctrina como enemiga específica de la Iglesia, que va directamente a quitar de la sociedad toda idea de religión; es decir: al ateísmo integral. Es más, no es un error religioso, no es una herejía, es la negación del ser Supremo, del Autor de lo creado. Claramente lo manifestó así la Santidad, felizmente reinante, en la magna audiencia a los refugiados españoles en Italia. Los obispos de todas las naciones, en sus Pastorales, han llamado la atención de sus fieles sobre el peligro de dejarse seducir por los sectarios comunistas que, por formas hábiles, incluso hablando de respeto religioso, tratan de captar adeptos entre las gentes sencillas. El caso de los vascos y catalanes separatistas, que se creen católicos, y están aliados con judíos y comunistas declarados, cae verticalmente dentro de la anatema de la Iglesia de que tratamos. Más aún, hasta el protestantismo ha visto claro en esta materia (Dios los ilumine en todas y salgan de sus errores contumaces, volviendo a la casa paterna), y volcó sus condenaciones sobre los comunistas. Masonería: Nadie ignora que está excomulgado con la reservada al Romano Pontífice, todo el que pertenezca, de cualquier modo y manera, a esa secta, reputada como la más hedionda de todas las enemigas de Cristo, por los mismos medios ocultos y tenebrosos de que se vale para combatir la civilización cristiana y los fundamentos básicos de la sociedad creyente. Insistir sobre ello para demostrar que hacerle la guerra, es de máximo agrado de Dios, no es preciso, por ser de todos conocido. Separatismo: Entra de lleno este postulado de nuestra lucha en lo manifestado del «bien de la Patria». Es concepción, la de los separatistas, de unos pobres hombres, romos de intelecto, ambiciosos, cínicos, que sólo aspiran a colocar en ellos en puestos eminentes de representación estatal, para coartarse, desde sus figuradas insulas baratarías, con los grandes hombres de las naciones. No pueden, por sus carencias de dotes, aspirar a gobernar Estados de categoría y quieren reducir la del en que ellos han nacido para llegar al puesto suspirado. En ese plan, engañan a gentes ignorantes de ordinario, sin horizontes, y por ahí han llegado a los crímenes de lesa patria, que ahora tienen su máximo desarrollo. Estas mentes, abortos del infierno, son los mejores cooperadores de los sin Dios, pues acumulan leña al fuego infernal (que en otra forma, por sus creencias, estarían contra judíos, masones y comunistas), contribuyendo por esa idea al desbarajuste de la nación y abriendo la puerta al astuto extranjero, que al encontrarnos en condiciones de desunión y división, tratará de sacar partido para ellos de nuestra amada Patria. Pues bien, si las tres razones por las que estamos en guerra están dentro, materialmente, de los conceptos en que el insigne doctor de la Iglesia fundamenta las condiciones para que una guerra sea justa y sean mártires cuantos en las debidas condiciones de conciencia empuñan las armas, y mueren, no tiene duda alguna la afirmación del artículo anterior, origen del presente, al decirse: «quien está entrando en el Cielo almas españolas, con profusión tal, como nunca habían entrado y que muchísimas, que por su vida indeseable hubieran sido en otra muerte carne del averno, gozarán ahora de Dios por eternidad de eternidades, debido, precisamente a ella, a la causa por la que entregaron su vida». Claro es que aún son mucho más mártires, «verdaderos mártires», aquellos que en la zona roja han sido y son sacrificados por los esbirros de Satanás y que mueren sin claudicar por Dios y por España, al grito de ¡VIVA CRISTO REY! ¡VIVA ESPAÑA!

MOSQUERA AMORES (Delegación de Prensa y Propaganda de la Junta Carlista de Guerra del Reino de León).

cesorias correspondientes, costas e indemnización. Informaron el fiscal y la defensa para razonar sus respectivas pretensiones.

Lesiones en Colmenar de Monmayor Y se celebró por último el juicio de la causa instruida por el hecho siguiente: Sobre las siete de la tarde del 5 de Septiembre de 1936, se encontraron en el sitio conocido por San Simón, término municipal de Colmenar, Vicente Martín Sánchez y el procesado Dionisio Castro Hernández, quienes momentos antes habían disputado sobre los daños que el ganado de aquél había producido en una finca de éste; y con tal motivo, el referido procesado arrojó dos piedras a Vicente, produciéndole lesiones en el antebrazo derecho y en la región temporal izquierda, de las que sin deformidad ni defecto curó a los cuarenta días de asistencia médica.

Acusó el teniente fiscal señor González al procesado como autor de un delito de lesiones graves sin circunstancias, y solicitó que se le condenase a la pena de un año y un día de prisión menor, accesorias, pago de costas e indemnización al lesionado de 250 pesetas. El defensor, señor Sánchez Fraile, sostuvo que en favor del procesado concurría la atenuante de haber obrado por estímulos tan poderosos que le produjeron arrebatos y obcecación, o la de obrar en vindicación de una

ofensa próxima, por lo que pidió que se le condenase a la pena de cuatro meses y un día de arresto mayor, accesorias y costas. También razonaron las partes sus pretensiones en los informes que pronunciaron. Los tres juicios orales citados quedaron terminados para que el Tribunal dicte sentencia.

EL LICDO. SALVADERA Mercado de ganados Se celebró ayer el mercado mensual, verificándose gran número de transacciones a los siguientes precios: Terneras, 32 y 33 pesetas; toros, 30 y 31; vacas, 29 y 30; y Bueyes, 28 y 29. Los de vida se pagaron a 800 y 1.000 pesetas. El ganado de cerda se cotizó a 20, 21 y 22 pesetas arroba.

Ayuntamiento de Salamanca ANUNCIO En la Secretaría Municipal, Negociado Administrativo de Obras, se hall